



**UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

**CARRERA GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN  
SOCIAL EN CASAS DE ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES: DIAGNÓSTICO ETNOGRÁFICO Y GUÍA  
TÉCNICA**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**MABELL ARACELLY POLANCO NAVARRO**

**TUTOR: Jorge Mantilla**

**OTAVALO, SEPTIEMBRE 2022**

**UNIVERSIDAD DE OTAVALO**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**  
**APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO**

Otavalo, 12 de octubre del 2022

Se aprueba el empastado más el Cd correspondiente al trabajo de grado con el tema:

**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN CASAS DE ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: DIAGNÓSTICO ETNOGRÁFICO Y GUÍA TÉCNICA**

Correspondiente al estudiante:

Nombre: Polanco Navarro Mabell Aracelly

C.I: 1728043231

Para constancia firman los integrantes del tribunal evaluador:



Presidente de Tribunal de Grado

Nombre: MSc. Alejandro Flores Suarez

C.I: 1003162672



Tutor del trabajo de Grado

Nombre: MSc. Jorge David Mantilla Salgado

C.I: 1003112438



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: MSc. Tamia Diocelina Vercoutere Quinche

C.I: 1002063848



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: MSc. Darwin Patricio García Ayala

C.I: 1711270304

## DECLARATORIA

Yo, Mabell Aracelly Polanco Navarro, declaro que este trabajo es de mi total autoría que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



Mabell Polanco

C. I. 1728043231

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el proyecto de investigación titulado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN CASAS DE ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: DIAGNÓSTICO ETNOGRÁFICO Y GUÍA TÉCNICA" bajo mi dirección y supervisión, constituye el trabajo de titulación para aspirar al título de Licenciada en Gestión Social y Desarrollo de la estudiante Mabell Aracelly Polanco Navarro, y cumple con las condiciones requeridas por el Reglamento de Trabajos de Titulación Art. 16 y 25.



---

Jorge David Mantilla

C. I. 1003112438

## **DEDICATORIA**

La presente tesis está dedicada a:

Mi madre Rosa Navarro, por todo su amor y acompañamiento incondicional en esta maravillosa etapa de mi vida, pues gracias a su sabiduría y consejos, me ha permitido poder alcanzar uno de mis mayores anhelos. A mi padre Hugo Polanco, por todo su cariño y esfuerzo brindado durante este proceso de formación, ya que sus palabras de aliento me han permitido avanzar y seguir adelante. A mi hermano Steven Polanco, por todo su cariño y paciencia, por ser mi confidente y por apoyarme en varios momentos de mi formación. Finalmente, quiero dedicar esta tesis a mi querido hijo Hugo Andrés, por ser mi fuente de inspiración y motivación, porque aun cuando el camino se torna complicado, él es esa luz, que me impulsa llegar a la meta.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios:**

Por todas sus bendiciones y por permitirme culminar esta etapa de mi vida.

### **A mis padres:**

Por su confianza, amor y enseñanzas. Por haberme brindado la oportunidad de poder formarme como profesional y por apoyarme en cada uno de mis proyectos de vida.

### **A mi tutor:**

MSc. Jorge Mantilla, por su paciencia y sabiduría. Por ser una guía tanto en el desarrollo del presente trabajo, como a lo largo de mi carrera universitaria. Por haberme ayudado a descubrir mis habilidades y capacidades, las cuales me han permitido crecer como persona y como profesional.

### **A mis docentes:**

Por todos los conocimientos impartidos, los cuales permitieron que día a día desarrolle las capacidades necesarias para hacer frente a mi profesión.

### **A mis amigas:**

Mishell y Jessica, por todos los momentos compartidos, por su apoyo incondicional y porque hemos logrado mantener una bonita amistad desde el primer día de la carrera. Han sido sus ocurrencias, cariño y apoyo los que me han permitido disfrutar al máximo esta increíble etapa de mi vida.

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	
<b>DECLARATORIA .....</b>	<b>3</b>
<b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>4</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>5</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>9</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>13</b>
<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>15</b>
<b>GENERAL .....</b>	<b>15</b>
<b>ESPECÍFICOS.....</b>	<b>15</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>15</b>
<b>ESTRATEGIA DE MUESTREO .....</b>	<b>16</b>
<b>CONFIDENCIALIDAD.....</b>	<b>16</b>
<b>ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>CRONOGRAMA Y RECURSOS .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO I: INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE MALTRATO INFANTIL .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1 MALTRATO INFANTIL .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1.1 TIPOLOGÍAS DEL MALTRATO INFANTIL .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.2 DERECHOS NNA .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.3 TEORÍA DEL APEGO.....</b>	<b>22</b>
<b>1.1.4 VULNERABILIDAD .....</b>	<b>24</b>
<b>1.2 INTERVENCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>25</b>

1.2.1 INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN SOCIAL.....	26
1.2.2 MÉTODOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL .....	27
1.2.3 TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL .....	28
1.2.4 PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LA INTERVENCION SOCIAL .....	29
<b>CAPÍTULO II: LAS VISITAS DOMICILIARIAS EN CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL: FORTALEZAS Y DEBILIDADES .....</b>	<b>31</b>
2.1 LA CASA DE ACOGIDA LUZ DE ESPERANZA: ESTRUCTURA Y DINÁMICAS .....	31
2.1.1 LA CASA DE ACOGIDA LUZ DE ESPERANZA .....	33
2.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PARTICIPANTES .....	34
2.2.1 TIPOS DE FAMILIA.....	34
2.2.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	36
2.2.3 CAUSAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL.....	37
2.2.4 REDES DE APOYO.....	38
2.3 PROYECTO GLOBAL DE FAMILIA.....	40
2.3.1 FICHA DEL PROYECTO GLOBAL DE FAMILIA.....	41
2.3.2 FICHA DE REGISTRO DE LAS VISITAS .....	42
2.3.3 FICHA DE SEGUIMIENTO SOCIAL.....	43
2.4 VISITAS DOMICILIARIAS EN LA CASA DE ACOGIDA “LUZ DE ESPERANZA” .....	43
2.4.1 PREPARACIÓN DE LAS VISITAS.....	44
2.4.2 DESARROLLO DE LAS VISITAS .....	46
<b>CAPÍTULO III: GENERACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS (COMPONENTES DE MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA PARENTAL) .....</b>	<b>49</b>
3.1 PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA .....	49
<b>GUÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS: COMPONENTES DE MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA PARENTAL.....</b>	<b>50</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## RESUMEN

Los grupos de atención prioritaria son atendidos por organizaciones sociales públicas y privadas, quienes luchan por el cumplimiento de los derechos de estos grupos. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes son propensos a la vulneración de sus derechos al tener dependencia de los cuidados de sus progenitores, dado que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por sí mismos. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo contribuir a los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la formulación de estrategias que permitan mejorar las visitas domiciliarias como herramientas de la intervención social. El estudio se realizó en una organización social privada, ubicada en la provincia de Pichincha, la cual brinda acogimiento institucional a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. La institución se encuentra financiada por instituciones religiosas internacionales y convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. La recolección de datos se basó en la aplicación de herramientas etnográficas de carácter cualitativo. Los resultados se orientaron en la realización de una guía técnica para el desarrollo de visitas domiciliarias en intervención social, basado en la prevención de las dos principales causas de acogimiento institucional de niños, niñas y adolescentes; maltrato infantil y negligencia.

**Palabras clave:** Vulneración de derechos, visitas domiciliarias, acogimiento institucional, maltrato infantil, negligencia.

## **ABSTRACT**

Priority care groups are served by public and private social organizations, who fight for the fulfillment of the rights of these groups. However, children and adolescents are prone to the violation of their rights by depending on the care of their parents, since they cannot meet their basic needs on their own. This research work aims to contribute to the rights of children and adolescents through the formulation of strategies to improve home visits as tools of social intervention. The study was carried out in a private social organization, located in the province of Pichincha, which provides institutional care to children and adolescents from 0 to 17 years old. The institution is financed by international religious institutions and agreements with the Ministry of Economic and Social Inclusion. Data collection was based on the application of qualitative ethnographic tools. The results were oriented in the realization of a technical guide for the development of home visits in social intervention, based on the prevention of the two main causes of institutional care of children and adolescents: child abuse and neglect.

**Keywords:** Violation of rights, home visits, institutional care, child abuse, neglect.

## INTRODUCCIÓN

*Una vez que se haya seguido el proceso y se ingrese al infante la institución se tiene que seguir la normativa legal, como el modelo de acogimiento institucional, donde nos dice que se debe procurar tomar todas las medidas para una posible reinserción con su familia, durante este proceso el infante o adolescente tiene derecho a tener una medida transitoria de protección. (Ullaguari, 2021, p.33)*

La intervención social permite realizar acciones sobre un individuo o un grupo de personas, con el fin de eliminar las desigualdades, evitar la vulneración de los derechos y mejorar la calidad de vida. Los niños, niñas y adolescentes son susceptibles a sufrir maltrato infantil y diferentes situaciones de violencia, en los cuales se llega a quebrantar su integridad. El presente trabajo se desarrolló en una casa de acogida en la provincia de Pichincha. Dentro de los diferentes proyectos ejecutados por la Casa de Acogida Luz de Esperanza, se encuentra el proyecto de acogida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad, en el cual participan menores de entre 0 y 17 años, quienes llegan a la casa de acogida por causas como la violencia en todas sus manifestaciones y negligencia familiar. En el código de la niñez y adolescencia se plantea lo siguiente:

Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente. En la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios.

Por tal motivo, es importante innovar el desarrollo de las herramientas que permiten ejecutar la intervención social dentro de la Casa de Acogida Luz de Esperanza, como es el caso de “las visitas domiciliarias” para lograr el mejoramiento de la reinserción de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en este lugar, basados en el marco legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

## CONTEXTUALIZACIÓN

Los niños, niñas y adolescentes son uno de los grupos de atención prioritaria a nivel mundial, por ello es primordial el buscar alternativas que logren garantizar el pleno uso de sus derechos. Sin embargo, “el ECU 911 ha registrado 71.172 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar desde que inició la pandemia en marzo de 2020. Un promedio de 303 llamadas diarias que deja 762 casos de agresiones contra la niñez registradas” (World Vision Ecuador, 2020). Por ello, el Estado debe garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través del marco jurídico establecido en la constitución del Ecuador y el código de la niñez y adolescencia, y así evitar la vulneración de sus derechos.

Las diferentes instituciones públicas y privadas que brindan atención en casos de violencia intrafamiliar, violencia psicológica o sexual, se ven en la necesidad de intervenir en el núcleo familiar con el fin de apaciguar el entorno en el que se está viviendo dicha vulneración de derechos.

Ahora los centros de acogimiento son parte de un sistema que promueve el bienestar de los niños buscando familiares que los protejan o declarándolos en adopción, si no tienen a nadie. En el 2015 se registraron 151 adopciones en el país, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (El Comercio, 2016)

Estos centros de acogida son el último recurso que se ejerce en torno a la intervención social, ya que previamente se realiza los trámites pertinentes para que los niños, niñas y adolescentes puedan seguir conviviendo con sus familias. Sin embargo, dada la complejidad de los casos se llega a esta instancia de acogimiento en donde este grupo de atención prioritaria convive durante un tiempo predeterminado hasta ser reinsertado nuevamente en sus hogares.

La Casa de Acogida Luz de Esperanza brinda sus servicios desde el año 2017, y cuenta con el apoyo de diferentes instituciones públicas y privadas, a quienes les preocupa las diferentes problemáticas sociales por lo que participan activamente en los diferentes proyectos. Actualmente, acogen a 17 niños, niñas y adolescentes, los cuales permanecen los 365 días del año dentro de esta casa de acogida a la espera de que se logre llegar a un consenso con sus familiares hasta 4to grado de consanguinidad y puedan reinstaurarse dentro de sus familias. Dentro de esta organización social, se ejecutan proyectos en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o por la vulneración de sus derechos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde la constitución planteada en el 2008, el Ecuador se ha caracterizado por tratar de garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, trabajando juntamente con el núcleo de la sociedad: la familia, siendo el Ministerio de Inclusión Económica y Social un programa que permite la restitución de los derechos de este grupo de atención prioritaria.

La familia es la base de la sociedad, por ello, es importante el poder trabajar conjuntamente entre el Estado y la ciudadanía, para de este modo poder educar niñas y niños con las habilidades y capacidades necesarias para poder lograr una calidad de vida amena, en la cual se pueda satisfacer sus necesidades y se respeten sus derechos. Sin embargo, la desestructuración de los sistemas familiares trae consigo diferentes problemáticas sociales, tales como la violencia intrafamiliar que desencadena en maltrato físico y psicológico de los menores, vulnerando así sus derechos. Dada esta situación y como lo establece el artículo 44 de la constitución del Ecuador.

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

Por tal razón, el Estado debe garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y evitar que se vulneren sus derechos. En este aspecto y para cumplir con lo estipulado en la ley, la intervención social dentro de las diferentes fundaciones y organizaciones sociales juega un papel fundamental dentro de la sociedad, tanto en el sector público, como en el sector privado.

En este sentido Rueda (2014) plantea que:

(...) la intervención social debe ser entendida como un conjunto de actividades y acciones que, realizadas de manera formal, racional e incluso profesionalizada, pretenden responder a necesidades o situaciones sociales colectivas –esto implica que no se agotan en el individuo, sino que pretenden impactar a los grupos sociales– consideradas como indeseables por los sectores intervenidos o por las instituciones interventoras. (p.97)

Mediante la intervención social de las diferentes instituciones públicas y privadas se ha logrado abarcar una gran cantidad de menores en estado de vulnerabilidad y se ayuda a que este grupo de atención prioritaria pueda mejorar su calidad de vida y puedan reintegrarse en la sociedad.

En los diferentes cantones de Pichincha la institución encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria a nivel de las instituciones públicas es la Unidad Ejecutora Para la Protección de Derechos. Sin embargo, en la actualidad esta demanda ha aumentado por lo que es necesaria la intervención de instituciones privadas que al igual que las instituciones públicas, ejecutan proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria como es el ejemplo de la Casa de Acogida Luz de Esperanza, ubicada en una de las parroquias de la provincia de Pichincha, la cual se encarga de acoger a niños, niñas y adolescentes en riesgo o por la vulneración de sus derechos. Sin embargo, el empezar a gestionar la labor social suele tornarse complicado, ya sea por no contar con el financiamiento necesario o por que el personal no se encuentra debidamente capacitado para poder llevar a cabo los diferentes procesos de la intervención social, por eso es necesario analizar la metodología que se ejecuta dentro de esta organización para comprender cuales son las fortalezas y debilidades que tienen entorno a la intervención social con niños y niñas dentro de la Casa de Acogida Luz de Esperanza y por lo tanto plantear una estrategia que mejore la metodología actual y por ende lograr que esta organización pueda seguir brindando estos servicios de una manera más eficiente.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son las dinámicas de los procesos de intervención social de visitas domiciliarias llevadas a cabo en la Casa de Acogida Luz de Esperanza para poder atender e intervenir en casos de vulnerabilidad?

## **JUSTIFICACIÓN**

La intervención social permite gestionar y ejecutar planes o proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. Cuando se habla del niño y la niña como sujeto “estamos entrando de lleno a la comprensión del mismo como sujeto social, como parte de un colectivo y de un grupo social” (Mosquera, 2008, p4). Por tal motivo, es fundamental el plantear estrategias que mejoren la intervención

social realizada con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en vulnerabilidad, con el fin de aumentar la cantidad de beneficiarios y sobre todo perfeccionar la ayuda que se brinda en este grupo. En este sentido, la relevancia del presente trabajo de investigación consiste en comprender las dinámicas de los procesos de intervención y la elaboración de una guía técnica para visitas domiciliarias que permita capacitar a los cuidadores o padres de los menores, con el fin de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de la convivencia familiar.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Contribuir a los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de estrategias que permitan mejorar la metodología utilizada en visitas domiciliarias para la intervención social en la Casa de Acogida Luz de Esperanza.

### **ESPECÍFICOS**

- Identificar las principales teorías y conceptos relacionados con la intervención social enfocados a las visitas domiciliarias con niños, niñas y adolescentes.
- Diagnosticar cualitativamente las dinámicas de la metodología en la Casa de Acogida Luz de Esperanza en los procesos de visitas domiciliarias
- Plantear una guía para el desarrollo de visitas domiciliarias en los programas de intervención social con niños, niñas y adolescentes de la Casa de Acogida Luz de Esperanza.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

En el presente trabajo de investigación, la recolección de datos se basó en la aplicación de herramientas etnográficas de carácter cualitativo. Las técnicas de recolección fueron la observación participante, el análisis documental y entrevistas. En la observación participante, desde una perspectiva emic<sup>1</sup> se logró reconocer cuales son los procesos llevados a cabo por el personal de intervención social, dado que permitió analizar el trabajo que realizan los facilitadores comunitarios y la trabajadora social, con el fin de lograr principalmente ampliar el panorama acerca de

---

<sup>1</sup> Entendido generalmente como un punto de vista en el que el autor, convive como un individuo más del grupo a investigar.

esta institución y consecuentemente aportar con la elaboración de estrategias que mejoren la metodología utilizada en intervención. Además, el trabajo conjunto con las profesionales en torno a las visitas domiciliarias permitió tener recolectar información idónea para la creación de un material didáctico que permita aportar en la mediación. El análisis documental permitió analizar de manera profunda la norma técnica del MIES y comprender la utilidad que tiene tanto en instituciones públicas como en instituciones privadas, que realizan intervención social con niños, niñas y adolescentes. Las entrevistas fueron desarrolladas bajo la técnica del small talk<sup>2</sup>, la cual favoreció al desarrollo de un diálogo sin presión con los informantes y permitió establecer una relación de cercanía con el personal encargado de ejecutar el programa de intervención.

## **ESTRATEGIA DE MUESTREO**

La población de estudio del presente trabajo, fueron los padres de los niños, niñas y adolescentes que se encuentra en acogimiento institucional en la casa de Acogida Luz de Esperanza. Los informantes claves para esta investigación fueron la trabajadora social, facilitadora comunitaria y psicóloga de la institución, quienes permitieron el acompañamiento 8 visitas domiciliarias, dentro de la provincia de Pichincha. Por lo tanto, en las visitas realizadas se pudo observar las características de las familias de los niños, niñas y adolescentes que participan en el proyecto de intervención social. Así como también las semejanzas que estas familias llegan a compartir. Esta situación resulto fundamental en la creación del presente trabajo y permitió analizar a profundidad las circunstancias sociales y familiares a la que los menores se encuentran expuestos.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Con el fin de garantizar la confiabilidad tanto de los informantes como de los participantes, se genero una lista de seudónimos. Esto permite mantener el anonimato de los nombres de las personas que forman parte del proyecto de intervención social y se respeta su privacidad.

## **ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

El análisis de los resultados se lo realizó mediante una codificación abierta, dado que esta permitió la sistematización e interpretación de los datos, mediante la

---

<sup>2</sup> Técnica utilizada para establecer relaciones comunicacionales con otros individuos.

categorización inductiva del investigador. Además, es importante acotar que esta técnica permite “establecer relaciones entre los datos que nos faciliten, más tarde, realizar esfuerzos de abstracción más elevados en busca de la generación de conceptos, proposiciones, modelos, y teorías” (p.3). Por ende, esta técnica es favorecedora para el investigador, ya que permite analizar los datos a profundidad y a su vez clasificarlos mediante el uso códigos.

En el presente trabajo se realizó el respectivo análisis documental, la observación participante, entrevistas informales y se procedió a procesar dichos datos de una manera manual. La información fue procesada mediante la clasificación de la información más relevante, la cual fue sometida a un proceso de reflexividad por parte del autor, con el fin de procesar la información y posteriormente, contrastar los resultados de la investigación.

## **CRONOGRAMA Y RECURSOS**

<i>Fases</i>	<i>Actividad</i>	diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Recolección de la información	Elaboración de Instrumentos de recolección de información	X									
	Aplicación de Observación Participante		X	X	X	X					
	Transcripción y tabulación de la información						X	X			
	Codificación y análisis de la información						X	X			
Resultados y transferencia	Debilidades en la Casa de Acogida Luz de Esperanza							X			
	Planteamiento de estrategias para el mejoramiento							X	X		

	de los procesos de intervención en la Casa de Acogida Luz de Esperanza										
Cierre	Elaboración de trabajo de titulación					X	X	X	X	X	
	Desarrollo de una guía técnica para visitas domiciliarias						X	X	X	X	

Actividades	Rubros	Cantidad	Valor	Total
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
1. Elaboración de Instrumentos de recolección de información	Computadoras (Se utilizarán recursos preexistentes)	0	\$0	\$0
2.- Aplicación de Observación Participante	Movilización a la institución	26	\$5	\$91
3.- Visitas domiciliarias	Movilización visitas domiciliarias	6	\$5	\$30
<b>Total, primer trimestre</b>				\$121,00
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
1. Aplicación de entrevistas	Presencial	1	\$0	\$0
2. Transcripción y tabulación de la información	Manual	1	\$25	\$25
3. Codificación y análisis de la información	Manual	3	\$25	\$75
<b>Total, segundo trimestre</b>				\$100,00
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
1.- Identificación de debilidades de la Casa de Acogida	Computadora	1	\$0	\$0
2.- Generación de una guía técnica para visitas domiciliarias	Documentos, hojas, esferos	1	\$15	\$15
<b>Total, tercer trimestre</b>				\$75
<b>Total, de los tres trimestres</b>				\$296,00

# **CAPÍTULO I: INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE MALTRATO INFANTIL**

En este capítulo se discuten algunos conceptos sobre el maltrato infantil y sus tipologías, así como también los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Además, se abordarán las definiciones de la intervención social con menores, las instituciones que participan de estos proyectos y las metodologías que se usan en el Ecuador, para el desarrollo de la intervención.

## **1.1 MALTRATO INFANTIL**

La OMS (2020) define al maltrato infantil como:

(...) los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran vulnerables ante este tipo de situaciones, por la relación de dependencia con sus cuidadores. Frente a esta situación, es fundamental tomar medidas que logren garantizar el pleno uso de los derechos de los menores y por lo tanto generen una mejor calidad de vida en este grupo vulnerable. Además, es importante reconocer que el maltrato infantil sucede por diferentes circunstancias psicosociales que se presentan en la vida cada individuo y afectan en la cotidianidad.

Los cinco primeros años de vida de los menores son fundamentales para su formación personal, ya que es donde se adquieren las habilidades y capacidades para desenvolverse tanto en la niñez y adolescencia como en la vida adulta, sin embargo, al encontrarse en una edad susceptible "(...) las acciones o inacciones pueden repercutir en que pueda estar sufriendo malos tratos que estén provocando su daño psicológico, físico y afectado su desarrollo posterior" (Suárez y Valladares, 2022, p. 129). Por tal motivo, es importante reconocer que el maltrato infantil no solamente causa problemas a corto plazo, dado que puede repercutir a largo plazo y desencadenar en otro tipo de problemáticas sociales.

En este sentido, las consecuencias del maltrato infantil a corto plazo pueden estar alineadas a las lesiones físicas las cuales son notorias a primera vista, así como también las consecuencias psicológicas que provocan baja autoestima o depresión en los menores, por lo tanto, estas consecuencias “(...) pueden ocasionar deterioro en su desarrollo, desde la mala nutrición y con ello el déficit de vitaminas, bajo peso y la susceptibilidad a enfermedades de diferente naturaleza, las acciones de violencia en el ámbito intrafamiliar” (Suárez y Valladares, 2022, p. 129). En este contexto, la prevención de esta problemática es importante, ya que permite solventar las necesidades de los menores y promover una sana convivencia familiar, en la que se respeten sus derechos.

A continuación, se desarrollarán temáticas en torno a los tipos de maltrato infantil, los derechos de los menores, la teoría del apego y la vulnerabilidad, dado que estos conceptos permitirán contextualizar esta problemática.

### **1.1.1 TIPOLOGÍAS DEL MALTRATO INFANTIL**

Al hablar de tipologías del maltrato infantil se abarcan las diferentes circunstancias que “afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño/a y comprometen su adecuado desarrollo” (Parra, García y Mompeán, 2000, p. 27). Por lo tanto, es importante comprender las tipologías de este desafío global, tanto en la acción como en la omisión ejercida por los padres o cuidadores de los menores, ya que cualquiera de estas circunstancias pone en riesgo la subsistencia de los menores.

**1.1.1.1 Físico:** Esta tipología “abarca una serie de actos perpetrados utilizando la agresión física de modo inapropiado y excesivo” (Catagua y Rivas, 2021, p. 10). Además, en torno a la acción, se refiere a la ejecución de lesiones físicas con los menores. Por otro lado, el termino omisión refiere al incumplimiento de las necesidades físicas de los infantes, tales como la vestimenta y la higiene.

**1.1.1.2 Sexual:** Esta tipología se refiere a “un grave problema de salud pública que, en gran parte de los casos, interfiere en el adecuado desarrollo de la víctima que lo sufre y repercute negativamente en su estado físico y psicológico” (Pacheco, 2021, p. 28). En este contexto, puede ser clasificado en tres tipos:

- a) Con contacto físico: Incesto, violación, vejación, explotación sexual (prostitución, pornografía).
- b) Sin contacto físico: Exhibicionismo, lenguaje sexual, voyeurismo.

c) Por omisión: Consentimiento pasivo de los tipos anteriores, no dando credibilidad al niño cuando dice haber sido abusado; desatender demandas de ayuda. (Parra, García y Mompeán, 2000, p. 28).

**1.1.1.3 Emocional:** Esta tipología acarrea daños en la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. Además, se refiere a toda "(...) ridiculización, amenazas e intimidación, discriminación, rechazo, insultos, críticas o aislamiento, tanto con público como en privado, que causan o puedan ser causa de un deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del/a menor." (Cabrera y Ruiz, 2021, p. 7). Esta situación puede ser comprendida, por un lado, como maltrato emocional activo, referida a los insultos o gritos que reciben los menores y, por otro lado, también puede ser referida a la negligencia emocional, entendida como la desatención afectiva por parte los progenitores o cuidadores de los infantes.

**1.1.1.4 Institucional:** Esta tipología abarca tanto la acción y omisión, entendidas como los trámites burocráticos ineficientes, a los que se encuentran expuestos los menores.

**1.1.1.5 Otros:** Parra, García y Mompeán (2000) afirman "dentro de este apartado, se encuentran formas de maltrato como: corrupción, explotación laboral, explotación sexual, etc." (p. 29).

## 1.1.2 DERECHOS NNA<sup>3</sup>

La Convención de los Derechos del Niño -aprobada en 1989- fue un acontecimiento de importancia global que permitió el establecer lineamientos para promover y proteger los derechos de los menores. Esta herramienta ha permitido que tanto el Estado, como el núcleo de la sociedad (la familia), cumplan con los derechos estipulados para los menores y satisfagan las necesidades de estos, en torno a la salud, educación, alimentación, vivienda y servicios esenciales para su subsistencia. La UNICEF<sup>4</sup> (2006) afirma que:

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención

---

<sup>3</sup> Niños, niñas y adolescentes.

<sup>4</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. (p. 6)

En este sentido, se sostiene que los derechos de los niños sirven para garantizar y satisfacer sus necesidades, sin embargo, muchos menores aún son víctimas del maltrato y la negligencia, por lo que es importante trabajar en conjunto, tanto la sociedad como el Estado para modificar estas realidades. En Ecuador, existen normativas especialmente diseñadas para este grupo de atención prioritaria. Es así como el Código de la niñez y adolescencia (2003) regula el:

(...) goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Este tipo de herramientas están orientadas a que este grupo vulnerable ejerza sus derechos desde su concepción hasta que sean mayores de edad<sup>5</sup>. En este sentido, y como lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) en su artículo 50 “Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes” (p. 10). En este contexto, los encargados del bienestar de los menores son sus progenitores, ya que deben proveer de los insumos necesarios para poder satisfacer sus necesidades.

### **1.1.3 TEORÍA DEL APEGO**

Dentro de la literatura especializada, el apego es definido como el vínculo que los individuos generan en etapas iniciales con sus progenitores. Este tipo de relaciones posteriormente posee repercusiones en las interacciones establecidas con amigos, parejas, hijos u otros contactos sociales. En este sentido, es importante comprender que cuando un progenitor o cuidador utiliza prácticas de crianza autoritarias como una forma de educar, perjudica notablemente al desarrollo de los menores, mientras que el utilizar prácticas de una crianza con amor, genera el efecto contrario. Según Sandí (2019):

---

<sup>5</sup> En Ecuador una persona es mayor de edad a partir de los 18 años.

(...) Se orienta a la idea de que repetidas interacciones positivas con figuras de apego van a configurar en la persona una percepción de seguridad en el mundo, y la confianza de merecer el amor y el apoyo de otras personas. Por el contrario, interacciones tempranas profundamente traumáticas afectarían de manera importante el desarrollo general de la persona y la manera en que se vincula. (p. 33)

Uno de los autores más conocidos de la teoría del apego -desarrollada entre 1969 y 1980 - es John Bowlby<sup>6</sup>, quien sostenía que el apego “(...) se inicia en la infancia y continúa a lo largo de la vida, y afirmó que existen sistemas de control del comportamiento que son innatos y que son necesarios para la supervivencia y la procreación de los seres humanos” (Corbín, 2016, p. 1). En este sentido, los cuidadores de los menores representan un papel muy importante en la vida de los menores, dado que de sus buenas o malas enseñanzas influenciarán considerablemente en la vida de los infantes. Esta teoría ha sido muy significativa desde su aparición, dado que varios autores han seguido analizándola de manera profunda y explicándola desde sus observaciones, como es el caso de Mary Ainsworth (1978), reconocida psicóloga que estudió la teoría del apego de Bowlby y las clasificó. Por otro lado, siguiendo la línea de esta teoría, Souto (2019) afirma:

La teoría del apego presupone que los niños mayores y los adultos conservan conductas de apego, mostrándolas en situaciones de estrés o de riesgo. De hecho, cuando pasamos por una situación de dificultad y de cierto grado de estrés emocional intenso, buscamos figuras que nos protejan y nos contengan. (p. 14)

En este contexto, los infantes van creando una relación de dependencia desde sus primeros años de vida, lo cual tiene aspectos tanto positivos como negativos, dependiendo de las circunstancias a la que se hayan tenido que enfrentar. Además, es importante recalcar que Ainsworth (1978) logró detectar cuatro tipos de apego, cada uno con una especificidad diferente. A continuación, se muestra la tipología del apego según dicha autora:

**1.1.3.1 Apego Seguro:** En este tipo de apego, los niños desarrollan “(...) patrones de seguridad y confianza en sí mismo y en otros” (Chamorro, 2012, p. 4). Dado que,

---

<sup>6</sup> Psicoanalista y psiquiatra infantil.

sus cuidadores comparten tiempo de calidad con los menores, lo cual incrementa su seguridad y autoestima.

**1.1.3.2 Apego Seguro Ambivalente:** Este tipo de apego se caracteriza por que los niños presentan un “comportamiento colérico, vigilante, indefenso y ambivalente” (Chamorro, 2012, p. 4). Esta situación surge como consecuencia de las necesidades insatisfechas en el menor.

**1.1.3.3 Apego Inseguro Evitativo:** Este tipo de apego se puede presenciar cuando un menor “evita física o afectivamente a la madre/cuidador o ignora su presencia y sus palabras” (Chamorro, 2012, p. 4). Esta situación se da cuando los cuidadores utilizan una crianza autoritaria.

**1.1.3.4 Apego Desorganizado:** Dentro de este tipo de apego los menores “experimentan temor y confusión hacia el cuidador” (Chamorro, 2012, p. 4). Esta situación se da por diferentes motivos, tales como el maltrato infantil y sus tipologías.

En este sentido, es importante reconocer que el apego no corresponde solamente a un tipo de relación o dependencia con otro individuo, ya que, según sus características, este puede manifestarse de diferentes maneras, según las circunstancias a la que los niños, niñas y adolescentes se encuentren expuestos. Además, es importante también contextualizar la vulnerabilidad, con el fin de comprender las situaciones a la que los menores, se deben enfrentar en su diario vivir.

#### **1.1.4 VULNERABILIDAD**

Ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño. Por tanto, implica ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente. (Feito, 2007, p.4)

La vulnerabilidad y los derechos humanos son temas que tienen una estrecha relación, dado que en un mundo ideal todas las personas deberían tener las mismas oportunidades y gozar de los mismos derechos, sin embargo, la realidad usualmente es distinta, ya que los grupos de atención prioritaria, como son los niños, niñas y adolescentes, corren el riesgo de sufrir de una manera más directa las diferentes problemáticas sociales, por lo que “(...) tratarlas de la misma manera, como si esa

desigualdad no existiera, equivale a perpetuar las injusticias en lugar de erradicarlas” (Tello, 2016, p. 26). Por lo tanto, es importante la generación de políticas públicas desde el Estado, encaminadas a solventar las desigualdades de los grupos vulnerables, con el fin de generar mejores condiciones de vida para estos sectores.

Además, es importante acotar que, son varios los autores que han buscado una definición concisa para esta problemática, sin embargo, estos conceptos han ido cambiando y mejorando al igual que la sociedad, dado que esta no es estática y son constantes los cambios a los que ha tenido que adaptarse. Para Rodríguez (2018): “la vulnerabilidad, tanto en su dimensión material como psicológica, no suele depender de un único factor, sino que es la consecuencia de una combinación dinámica de factores físicos y ambientales” (p. 58). Por lo tanto, los elementos que repercuten dentro de esta problemática dependen de la situación geográfica en la que se encuentren los individuos, así como también, la edad, el género, la etnia y los ingresos que puedan generar para poder subsistir. Por ejemplo, los menores de 18 años dependen en su totalidad de los progenitores, ya que ellos, son los encargados de velar por su bienestar. Sin embargo, esta situación no siempre se la cumple a cabalidad, por lo que este grupo social suele encontrar desprotegido.

## **1.2 INTERVENCIÓN SOCIAL**

La intervención social nace como herramienta del trabajo social, con el fin de poder brindar atención a las personas en estado de vulnerabilidad. Es una acción que busca la participación y mediación entre grupos sociales, con el fin de promover el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Camacho (2018) afirma:

Los propósitos de la intervención son relevantes y necesarios dada su orientación al cambio en las relaciones sociales, al mejoramiento en la calidad de vida, a la mitigación del sufrimiento por diversas causas o a la atención a condiciones de vulnerabilidad. (p.1)

En este contexto, es necesario el fomentar una conciencia social y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, ya que mediante la intervención social se busca la participación y mediación entre grupos sociales, con el fin de promover el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Además, es necesario que los profesionales busquen nuevas maneras o herramientas basadas

en las realidades de cada localidad, con el fin de poder ayudar a los diferentes grupos de atención prioritaria. Frías (2011) afirma:

Actualmente están emergiendo nuevos conceptos en la intervención como es la resiliencia, la intervención desde una perspectiva de las fortalezas de la persona, el empoderamiento, donde el usuario/a es el auténtico protagonista y responsable de sus cambios en el proceso de intervención. El/la profesional pasaría a un segundo plano, no menos importante como guía y orientador. (p. 223)

La intervención desde una perspectiva de resiliencia genera cambios significativos en este campo, pues busca solucionar los problemas sociales desde el interior de cada persona. Esta situación es importante, sobre todo al tratar con las familias de niños, niñas y adolescentes, a los cuales se les ha vulnerado sus derechos por alguna tipología del maltrato infantil. Además, es preciso aclarar que esta problemática está latente en el Ecuador, dado que según datos del MIES (2022), son 2.247 menores que han ingresado hasta el mes de Julio del presente año a casas de acogida por algún tipo de maltrato. Esta situación permite visibilizar que desde el Estado se deben diseñar varias políticas públicas, en torno a la intervención social, para poder solventar las necesidades de la población infantil y garantizar sus derechos. En Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es el encargado de realizar proyectos enfocados en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, dando paso a la intervención social dentro del núcleo familiar con la ayuda de instituciones aliadas, las cuales son fundamentales para contribuir a la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A continuación, se detalla acerca de las instituciones que realizan intervención social.

### **1.2.1 INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

En el Ecuador, el MIES es la institución encargada de realizar diferentes acciones encaminadas a solventar las necesidades de los sectores vulnerables, la cual tiene convenios con instituciones privadas, para garantizar un mayor alcance de los proyectos elaborados a nivel nacional. Por ejemplo, se afirma que “en el 2017, el ministerio suscribió 74 convenios para coordinar acciones con gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones sociales y religiosas para la erradicación del trabajo infantil en todo el país” (MIES, 2022). Esta situación ha permitido que sobre todo las

instituciones religiosas, encaminadas a la labor social con el prójimo, colaboren directamente en proyectos con niños, niñas y adolescentes. Espín (2018) afirma que el servicio social:

(...) tiene un amplio alcance por lo que no se puede describir con exactitud todo lo que contempla, además en cada país lo concibe de diferente manera, sin embargo, poseen algo en común debido a que se lo oferta para servicio de la población desde algún sector del Estado y en ocasiones inclusive desde instituciones y entidades no gubernamentales, por lo que se lo práctica desde el área pública y privada. (p. 30)

En este sentido, tanto las instituciones públicas, como las instituciones privadas, con su enfoque social, permiten que las acciones emitidas por el MIES sean ejecutadas de una manera más eficiente al mantener convenios, dado que según dato del INEC (2022) en el Ecuador existen 18 millones de habitantes. Por lo tanto, estos acuerdos permiten tener un alcance mayor, al que se tendría si no existieran convenios con dichas instituciones.

## **1.2.2 MÉTODOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

La intervención social suele ser utilizada con mayor profundidad en el trabajo social, dado que los especialistas de esta rama trabajan directamente con los actores sociales y realizan el trabajo de campo para mediar y tratar de solucionar las problemáticas del entorno. A continuación, se detallan los métodos utilizados en la intervención social:

**1.2.2.1 Caso social individual:** Este método permite que los especialistas logren “la investigación de la vida cotidiana del sujeto al que se pretende llegar por medio de este estudio” (López, 2018, p. 1). Además, es importante comprender que, si bien las problemáticas sociales engloban circunstancias similares, cada individuo puede tener una percepción diferente de las mismas.

**1.2.2.2 Trabajo social de grupo:** Este método pretende fomentar las capacidades que tienen los individuos en el ambiente social, dado que “busca implicar a los componentes de un grupo para que colaboren con sus procesos de cambio a nivel grupal y personal (UNIR, 2022).

**1.2.2.3 Trabajo social comunitario:** Este método “permite indagar y actuar sobre los problemas sociales de la población enmarcada en una comunidad” (Castro, Chávez y Arellano, 2018, p. 73). Con el fin de promover diferentes prácticas, tales como, la educación y la salud, de manera conjunta, dado que la participación activa de los actores permite solucionar las problemáticas en la comunidad.

Los métodos mencionados, permiten desarrollar de mejor manera la aproximación de los especialistas a los individuos, dependiendo la situación que se desea solventar. Además, dentro de la intervención es importante mencionar que existen diferentes técnicas que ayudan a cumplir con los objetivos previstos en cada caso. A continuación, se detalla acerca de las técnicas utilizadas en intervención.

### **1.2.3 TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Las técnicas de intervención social sirven como insumos que permiten conseguir los objetivos propuestos dentro de la problemática social de la cual se esté tratando. Cedillo (2017) afirma son un “conjunto de procedimientos intangibles los cuales se apoyan de los instrumentos para el análisis societal integral y holístico (...)” (p. 1). Seguidamente, se explican las principales técnicas utilizadas en intervención social:

**1.2.3.1 Observación:** Esta técnica permite conocer las características del individuo y de su entorno, dado que sirve para “(...) observar fenómenos sociales desde esa cosmovisión que facilita la identificación de la información que se recibe a través de los cinco sentidos, incluyendo la intuición como un elemento espiritual potencialmente válido” (Hernández y Tirado, 2022, p. 2). En este sentido, la observación es una técnica fácilmente empleable por los profesionales, sin embargo, es la experiencia la que permitirá desarrollar las habilidades necesarias para hacer utilizarla de manera concisa.

**1.2.3.2 Entrevista:** Es una técnica que se utiliza en varios campos profesionales y permite un diálogo con la persona a la cual se pretende analizar, para ayudar en su problemática. Además, “(...) es una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra” (López y Deslauriers, 2011, p. 2).

**1.2.3.3 Visita Domiciliaria:** Esta técnica facilita el establecimiento de un contacto directo con el individuo y su familia, ya que “(...) permite al profesional completar la valoración del caso social utilizando la información en el contexto natural del usuario,

o en el lugar de residencia habitual” (Aranaga, 2018, p. 2). Esta técnica es importante en casos de apoyo a grupos vulnerables, como por ejemplo los niños, niñas y adolescentes, ya que permite a los profesionales detectar los factores que han incidido frente a las problemáticas familiares. Las visitas domiciliarias se caracterizan por estar compuestas de tres fases que se complementan entre sí; inicio, desarrollo y final.

En este sentido, dentro de la estructura de las visitas domiciliarias, el inicio, es comprendido como la socialización que se realiza entre los especialistas y el individuo o familia, con el fin de establecer relaciones sociales que permitan una mayor apertura frente a lo que se desea analizar y preguntar dentro de la visita. Por otro lado, el dentro del desarrollo de esta técnica se “(...) explora, evalúa y observa el ambiente (...)” (Aranaga, 2018, p. 2). Esta situación permite ampliar y confirmar los datos referentes a las familias, con el fin de brindar soluciones eficientes. Finalmente, el cierre, permite que los profesionales puedan tomar las acciones pertinentes, referentes a lo observado y analizado durante el tiempo de la visita.

En este contexto, es fundamental comprender la importancia de esta técnica dentro de la intervención, dado que está relacionada al trabajo de campo y permite ver más allá de lo evidente. Para González (2015), la visita domiciliaria “(...) está especialmente orientada a la comprensión de los casos, y la intervención con los mismos en sentido amplio (terapéutica, preventiva, empoderadora, promocional...), no circunscribiéndola en modo alguno, solo a la evaluación y diagnóstico en contextos asistenciales” (p. 77). Las técnicas de la intervención social permiten conocer de una manera detallada sobre las causas que desencadenaron en las diferentes problemáticas que surgen en un grupo social. A continuación, se describe algunos desafíos que repercuten dentro de la intervención social.

#### **1.2.4 DESAFÍOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

Los niños, niñas y adolescentes forman parte del grupo de atención prioritaria, dado que mantienen una relación de dependencia a sus cuidadores o progenitores y no pueden satisfacer sus necesidades básicas por sí mismos. En torno a la intervención social, los profesionales que realizan este tipo de actividades son una pieza clave para el cumplimiento de los objetivos, que los diferentes proyectos encaminados a los grupos vulnerables lo requieren, sin embargo, estos suelen presentar desafíos al

momento de su ejecución, dado que como afirma García y Arévalo (2016) existen casos en que:

(...) el profesional está trabajando con familias, mayores, menores, etc. la escasa presencia de más profesionales se salda con una saturación de trabajo, y una cierta indeterminación de funciones, donde se tiende a responder a múltiples ámbitos de trabajo (p. 221).

Esta situación, repercute considerablemente el desempeño de la eficacia en la intervención social, dado que, por la alta demanda de casos, los profesionales no pueden atender o cubrir las necesidades del individuo o familia en la que se está mediando. Además, el profesional encargado de intervención social se encuentra propenso a presentar otras dificultades, ya que no cuenta con la autonomía para el correcto desempeño de sus funciones. Cabe recalcar que, al hablar de desafíos en la intervención social, los profesionales de esta rama cobran cierto protagonismo, pues se encargan de realizar, el trabajo de campo y mediar entre los grupos sociales.

Por otro lado, existen factores externos al ser humano, como los desastres naturales y provocados por el hombre y las enfermedades, que repercuten en la ejecución de proyectos de intervención. Por ejemplo, la pandemia provocada por el Covid19 a nivel mundial mostró las desigualdades a las que los seres vivos están expuestos, cuando el virus se instauró en el sistema social, muchas personas quedaron en vulnerabilidad, sin embargo, al ser una enfermedad nueva, no existían los protocolos necesarios para actuar frente a la situación. En este sentido García Benítez et al (2021) afirma:

(...) estos tiempos críticos se expresan de manera diferenciada según los contextos sociohistóricos donde se produzcan, de ahí que escudriñar las transformaciones que han ido ocurriendo ante el escenario actual de pandemia y de cuestionamiento al orden sociopolítico resulte de suma importancia instauraron las pérdidas pertinentes para combatir la enfermedad, muchas personas tuvieron que buscar nuevas alternativas para salir adelante. (p. 134)

En este sentido, es importante generar ideas innovadoras que permitan tanto a los profesionales de intervención social, como a la ciudadanía en general, ser partícipes de las acciones encaminadas a solventar las necesidades de los grupos vulnerables y promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

## **CAPÍTULO II: LAS VISITAS DOMICILIARIAS EN CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL: FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

En este capítulo conoceremos las principales dinámicas y funcionamiento de la Casa de Acogida Luz de Esperanza, la cual alberga a menores que han sufrido algún tipo de violencia o por la vulneración de sus derechos. Analizaremos la situación familiar y económica de los participantes, para comprender la realidad que viven estas personas y como esta situación repercute en la calidad de vida de los menores. Además, conoceremos como se realizan las visitas domiciliarias para la reinserción de los infantes a sus hogares y así poder brindar estrategias que sean de apoyo en la intervención social.

### **2.1 LA CASA DE ACOGIDA LUZ DE ESPERANZA: ESTRUCTURA Y DINÁMICAS**

El Acogimiento Familiar es un recurso social destinado a NNA<sup>7</sup> con decreto de desamparo, los cuales, han sido separados de su entorno familiar de origen por diversas circunstancias, que ponen en peligro los derechos básicos de éstos. *(Córdova, 2021, p.10)*

Un día esplendoroso, con el sol resplandeciente, salí de la Casa de Acogida “Luz de Esperanza” junto a la trabajadora social y psicóloga rumbo al hogar de Danilo, un niño que hace unos meses fue reinsertado en su domicilio. La causa de acogimiento institucional de Danilo fue por la falta de cuidado de sus progenitores y el consumo excesivo de alcohol por parte de su padre, sin embargo, luego de casi un año regresó a su hogar. En este trayecto perdió a su padre, quien un día tratando de evitar caer en el alcoholismo nuevamente, pidió a su esposa le dejara en casa con candado para no salir, lastimosamente entró en un cuadro de ansiedad, no logró resistir y se quitó la vida. Dicho acontecimiento fue muy fuerte para Danilo, pero poco a poco ha ido superando esa pérdida y en la actualidad está contento por convivir nuevamente con su madre.

---

<sup>7</sup> Niños, niñas y adolescentes. En adelante NNA.

En el trayecto, las especialistas me manifestaron la importancia de las visitas domiciliarias aún después de que los niños, niñas o adolescentes hayan regresado a su hogar, es por ello, que íbamos rumbo a la casa de Danilo. Al llegar al parque de una localidad, ubicado en la provincia de Pichincha, cruzamos hacia una calle angosta de tierra, en el lugar había algunos perros y muy pocos transeúntes. Luego de unos 5 minutos de caminata llegamos a la casa de Danilo, en dónde se podía percibir mucho ruido, pues se encontraba escuchando reggaetón a todo volumen.

Una de las especialistas decidió llamar a la madre del menor para comentarle de la sorpresiva visita. Luego de la comunicación el niño bajó a abrirnos la puerta, pues él se encontraba en la planta alta de aquella casa y la madre en su lugar de trabajo. Al salir, Danilo saludó muy emotivamente con nosotras y nos hizo pasar a su hogar. Las especialistas dialogaron con el niño quién contaba lo contento que se sentía de volver a estar con su madre y visitar a su familia. Además, la trabajadora social le preguntó si se había visto con su hermano, ya que para ellas él es una mala influencia. El niño comentó que casi no le veía. En ese momento sonó el celular del chico, era su madre quien pidió hablar con la psicóloga. La madre de familia había pedido que por favor no le quiten de nuevo a su hijo. La especialista le explicó que solamente querían saber cómo se encontraba Danilo y que era una visita rutinaria para constatar su bienestar.

Luego de aquella conversación la psicóloga procedió a entregar una hoja a Danilo para la realización de una prueba psicológica; pidió dibujar a su familia y al reverso un niño bajo la lluvia para determinar su estabilidad emocional. Una vez culminada la realización de la prueba, las especialistas manifestaron sus buenos deseos hacia Danilo y salimos del hogar. Mientras caminábamos de vuelta al parque, la trabajadora social comentó con entusiasmo el gran trabajo que habían realizado antes de la reinserción del niño y los aportes que ello presenta en la calidad de vida del menor. Al regresar a mi domicilio, pasaron muchas cosas por mi mente sobre las visitas domiciliarias. Dentro de mi análisis percibí que estas son una herramienta indispensable para la intervención social, pues permite analizar factores psicosociales tanto con la familia de los niños antes de su retorno como la situación después de su reinserción. Nunca hubiera imaginado que aquella visita de campo me abriría múltiples incógnitas sobre las visitas domiciliarias en la intervención social, las mismas que me llevarían a buscar desde mi experiencia las estrategias necesarias

para aportar con la sociedad. A continuación, en esta sección se explican las principales dinámicas de esta casa de acogimiento institucional.

### **2.1.1 LA CASA DE ACOGIDA LUZ DE ESPERANZA**

Es un proyecto desarrollado por una organización no gubernamental evangélica con alcance nacional. Su financiamiento proviene tanto de instituciones religiosas internacionales como convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. El trabajo de la casa de acogida inició en 2017. Actualmente implementa tres tipos de programas: la intervención social con niños, niñas y adolescentes; el apoyo y custodia familiar; y el programa de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

La presente investigación se centra en los programas de intervención. Estos se desarrollan con población de entre 0 y 17 años, quienes llegan a la casa de acogida por causas como la violencia física, psicológica, sexual, intrafamiliar y negligencia familiar. El programa de intervención, apoyo y custodia familiar que brinda esta casa de acogida busca garantizar el bienestar y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Casa de Acogida Luz de Esperanza cuenta con instalaciones para albergar a 22 niños distribuidos en ocho cuartos. Las habitaciones, por lo general, cuentan con una cama, dos literas y una cuna. Además, existe una cocina, comedor, una habitación de estudio (con computadoras, mesas, sillas, material escolar y didáctico) y oficinas de administración. Los espacios abiertos cuentan con una amplia relevancia. En primer lugar, existe un mini patio en donde los niños pasan la mayor parte del tiempo realizando actividades recreativas o jugando libremente. En segundo lugar, un patio extenso que incluye un pequeño huerto, cuidado por los menores con la supervisión de los trabajadores de la institución. Por lo tanto, en general, esta casa de acogida cuenta con espacios adecuados para el cuidado de los menores y garantiza una buena hospitalidad mientras retornan a sus hogares.

En cuanto a su personal, la casa de acogida cuenta con una psicóloga clínica, una trabajadora social y una facilitadora comunitaria, quienes se encargan de tramitar los documentos pertinentes desde el ingreso de los menores hasta la reinserción de los mismos. Además, se encuentran las y los cuidadores, quienes tienen la función de

cuidado de los menores y asegurar su bienestar mientras se encuentran en acogimiento institucional.

Entre las competencias de la psicóloga clínica están el interactuar de manera activa con el niño, niña o adolescente y su familia, desarrollando y ejecutando test psicológicos. Por otro lado, la labor de la trabajadora social es conocer el ambiente en el que los menores se desarrollaban y los factores económicos y sociales de la familia. Finalmente, la facilitadora comunitaria es la encargada de mediar entre las partes y vincularse directamente con el trabajo de campo, juntamente con las dos especialistas.

Además del personal administrativo y técnico, se encuentran las cuidadoras y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, quienes son conocidos como “tías” y “tíos” respectivamente. Estas personas trabajan por turnos, cumpliendo una función diferente cada semana, incluyendo la alimentación, el aseo y la ayuda con los deberes o tareas a los menores.

## **2.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PARTICIPANTES**

### **2.2.1 TIPOS DE FAMILIA**

La Casa de Acogida Luz de Esperanza se caracteriza por albergar a niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de violencia. Un factor social fundamental dentro de la intervención social con NNA es la familia, entendida no solo como unidad de parentesco sino como construcción cultural asociada a racionalidades morales y éticas de cuidado (Bryceson y Vuorela, 2020). En particular, la casa Luz de Esperanza acoge a niños de los siguientes tipos de familias:

**2.2.1.1 Familia nuclear:** Este tipo de familia corresponde a la familia tradicional, conformada por papá, mamá e hijos “(...) que conviven bajo el mismo techo presentando vínculos intensos e íntimos” (Barzallo, 2022, p.17)

**2.2.1.2 Familia monoparental:** Este tipo de familia está constituida por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos.

**2.2.1.3 Familia extensa:** Este tipo de familia se encuentra conformada por personas que comparten un grado consanguinidad, Barzallo (2022) afirma: “este tipo de familia también es conocida como trigeneracional debido a que tiene un mínimo de tres generaciones inmersa en el hogar” (p.17).

**2.2.1.4 Familia reconstituida:** Este tipo de familia se caracteriza por la existencia de hijos de una anterior relación sentimental o matrimonial, sea de uno de los miembros de la actual pareja o de ambas partes.

De los grupos antes mencionados la mayor parte de los menores que pertenecen a esta casa de acogida están conformados por familias nucleares y monoparentales, con padres que tienen problemas con el alcohol o las drogas. Celorio (2021) afirma que en el caso de la provincia de Manabí “entre las causas del maltrato infantil se encuentran los niños con conductas rebeldes, seguido de la mala comunicación, estrés, incumplimiento de tareas escolares, desconocimiento de los derechos del niño y familias disfuncionales” (p.132). El ambiente en el que los niños se desenvuelven genera un desarrollo con normas y valores establecidos desde el hogar. En el caso de que no exista una figura de autoridad los niños, niñas y adolescentes, empiezan adoptar conductas negativas lo cual desencadena en múltiples de problemáticas sociales. Por ello, resulta indispensable que sin importar cuál sea el tipo de familia a la que un infante pertenece, dicho ambiente familiar debe estar compuesto por normas y valores que permitan a todos los integrantes convivir en armonía, respeto y amor.

Por ejemplo, en la Casa de Acogida Luz de Esperanza, visitamos a una familia en una comunidad ubicada en la provincia de Pichincha. La menor, María de aproximadamente 14 años, fue ingresada por un presunto caso de violación. María pertenece a una familia nuclear, cuyos progenitores tienen dos hijos (mujer y varón) quienes al parecer eran muy unidos. Sin embargo, un día mientras la menor se encontraba sola en su hogar sufrió un caso de violencia sexual por parte de una persona aledaña a esta comunidad. Lamentablemente la falta de comunicación en la familia provocó que la menor no contará a nadie de lo sucedido, pero su estado de ánimo había cambiado muy drásticamente. Luego de este acontecimiento la vida de esta familia dio un giro de 180 grados pues nunca se habrían imaginado experimentar algo así.

Eventualmente la familia hizo la respectiva denuncia, y la niña fue ingresada a esta casa de acogida como medida de precaución por parte de las instancias legales pertinentes. En la visita que habíamos realizado los padres supieron manifestar que anhelan el pronto regreso de su hija y que hasta el momento ellos se encuentran asistiendo a terapias psicológicas en el seguro social, para que cuando se dé la

reinserción de la menor, puedan volver a empezar todos unidos como en el pasado. Sarmiento (2013) afirma: “En la mayoría de los casos, el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico o social” (p.461). Por ello, es importante el apoyo que pueden brindar los padres a sus hijos e hijas cuando han pasado por una situación similar, sin embargo, al ocurrir este tipo de situaciones la familia se encuentra desestabilizada por lo que acudir a una ayuda psicológica proporciona las herramientas necesarias para sobrellevar este tipo de problemáticas.

### **2.2.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**

La situación económica de una familia incide en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes pues como lo señala Contreras (2015): “la vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones” (p.58). La familia es el núcleo de la sociedad, por ende, los problemas económicos familiares perjudican a todos los miembros que la conforman sin importar su edad o género.

En el caso de las familias que tienen a sus hijos en acogimiento institucional, la situación económica es un factor que incide considerablemente, pues muchas de estas viven con un salario básico unificado, lo cual representa una desventaja en el desarrollo de su economía y por tanto repercute en el estilo de crianza de los menores.

En una de las visitas realizadas conocí a Carmen, cuyo consumo excesivo de alcohol provocó que su hijo Sebastián ingrese a la Casa de Acogida Luz de Esperanza. La señora detallaba que recientemente había ingresado a trabajar en un local de venta de frutas y verduras, tres días a la semana y obtenía \$12.50 por las ocho horas que laboraba cada uno de estos días. Además, el tiempo restante Carmen trabajaba en la limpieza de casas, sin un salario fijo, pues cada persona que solicitaba el servicio proponía cual es el valor que le cancelarían al finalizar su labor. Esta situación ha sido compleja, pero ella ha tenido que aceptarlo debido a que no se encuentra en una situación económica estable para poder ser ella quien ponga precio a su mano de obra.

Sus ganas de salir adelante y poder recuperar la patria potestad de su hijo, han hecho que Carmen busque nuevas formas de trabajos para solventar su economía. Según comenta:

He optado por reciclar, bueno es algo que a mí me gusta no, eh los recipientes del café, las botellas y cosas así. Entonces este, lo que estoy haciendo es como pintarles, adecuarles con figuras con dibujos (...) para ayudarme en algo porque no tengo.

Así, como la historia de Carmen, las realidades socioeconómicas de las personas que pertenecen a la casa de acogida son diversas pero complejas. Como se verá más adelante el caso de Carmen es aún más complicado, por otros factores que influyeron en su vida, como la violencia sexual. En términos generales, la situación económica familiar repercute en la calidad de vida, pues en ciertos casos la falta de recursos no permite satisfacer las necesidades que tenemos como seres humanos.

### 2.2.3 CAUSAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Las medidas de protección brindadas a los niños, niñas y adolescentes constituyen un mecanismo especial, dado que este se activa solamente cuando un menor se encuentra en riesgo o por la vulneración de sus derechos. Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en su Informe de Acogimiento Institucional (2022), las causas de acogimiento a nivel nacional responden a las siguientes circunstancias:

Circunstancias	Porcentaje
Negligencia	44.32
Maltrato	19.45
Violencia Sexual	14.25
Abandono	12.39
Traja	2.35
Callejización	1.67
Otro	1.54
Orfandad	1.45
Hijo/a de madre adolescente en acogimiento	1.36
Hijo/as de PPL	0.90

---

No reporta	0.32
------------	------

Fuente: MIES (2022) Informe de Acogimiento Institucional

Elaboración propia

La negligencia por parte de los progenitores es la principal causa por la cual los niños, niñas y adolescentes ingresan a las casas de acogida. Esta situación es bastante compleja puesto que “abarca incidentes aislados y la reiterada desatención por parte de un progenitor o cuidador con respecto al desarrollo y bienestar del niño, en los aspectos de salud, educación, desarrollo emocional, nutrición y condiciones de vida segura” (García-Moreno, 2019, p. 200). Por tal motivo, es fundamental que los padres cumplan su rol a cabalidad para frenar los índices de problemas sociales y garantizar el bienestar de los menores.

Con relación a la negligencia familiar, en una de las visitas que realicé dentro de una localidad de la provincia de Pichincha, juntamente con las personas encargadas de la Casa de Acogida Luz de Esperanza, impartimos una capacitación breve a dos familias que compartían un grado de consanguinidad. Los menores de estas familias ingresaron por la falta de cuidados de sus padres<sup>8</sup>, tras una denuncia de sus vecinos por negligencia ante las autoridades competentes. Cuando las autoridades arribaron a los hogares encontraron a los niños totalmente solos y descuidados. El detonante para dar acogimiento institucional a los niños y niñas fue que la hija menor de la primera familia se encontraba con sarpullido en todo su cuerpo, lo cual evidenciaba la falta de aseo por parte de sus padres.

Los menores de edad no solamente necesitan cariño y amor, pues tienen necesidades que también deben ser satisfechas para garantizar una buena calidad de vida. Por ello, es importante que las familias cubran las necesidades de los infantes, como la vivienda, el aseo, la alimentación y la educación para precautelar el bienestar de manera integral de los niños, niñas y adolescentes.

#### **2.2.4 REDES DE APOYO**

Los lazos sociales que se van tejiendo a lo largo de la vida son importantes, pues en un determinado momento pueden servir para sobrellevar situaciones que afectan la salud física o emocional. El contexto en el que una persona crece y constituye sus

---

<sup>8</sup> La primera familia nuclear tiene cuatro hijos (dos de ellos niñas menores a 2 años). La segunda posee dos hijos varones de 4 y 6 años respectivamente

redes de apoyo influye de manera profunda en el desarrollo de su vida. Aranda y Moreno (2013) afirman que: “una parte esencial de las redes son los intercambios entre las personas, sean de tipo material, instrumental, emocionales, etc., todos ellos son intercambios que influirán en el grado de satisfacción de las necesidades de las personas” (p.240). En ese sentido, las redes de apoyo tanto formal como informal, permiten avanzar y promover el empoderamiento de los seres humanos ante las diversidades. Generalmente, la literatura plantea la existencia de dos tipos de redes: formales e informales, las cuales se explican a continuación:

**2.2.4.1 Redes de Apoyo Formal:** Están constituidas de manera general por personas expertas en el tema, quienes “cuentan con procedimientos basados en reglas formales, existe la especialización y coordinación entre los distintos roles de ayuda (...)” (Murillo-Fuster, 1996, p. 2). Por ende, la persona que acude a esta red de apoyo formal obtendrá una atención más eficiente y posiblemente exitosa.

**2.2.4.2 Redes de Apoyo Informal:** La conforman personas que desean brindar ayuda a quien está pasando por una situación problemática, aunque su conocimiento en el tema sea solamente empírico. “Estas figuras de apoyo y ayuda incluyen miembros de la familia, amistades en las que se confía y personas que se acaban de conocer pero que están dispuestas a ayudar” (Murillo-Fuster, 1996, p. 2). Este tipo de ayuda es igual de importante que la formal.

Retomando el caso de Carmen, explicado previamente en este capítulo, cuando ella era más joven fue víctima de abuso sexual por parte de su padre, producto del cual tuvo a su primer hijo (quien tiene discapacidad y actualmente se encuentra en una casa de acogida). Carmen ha manifestado no querer luchar por el regreso de su hijo. Además, ella llegó a consumir grandes cantidades de alcohol, razón por la cual su segundo hijo Sebastián, también ingresó a una casa de acogida.

En una ocasión, Carmen había dejado a Sebastián (entonces de 10 años) aproximadamente dos días totalmente solo en su domicilio, mientras ella estuvo con quien era su pareja en aquel momento. En aquel momento, el caso de Sebastián ya se encontraba siendo analizado de una trabajadora social de otra institución, por lo cual, el niño tenía el número de teléfono de la especialista para llamadas en caso de necesitar de ayuda. Fue así que el niño al ver que su madre no regresaba y ya no tenía alimentos, decidió forzar la puerta hasta abrirla. Una vez que salió de su

domicilió, Sebastián llamó a la persona encargada del caso y le manifestó que su madre había salido con su novio y que no regresaba. Las autoridades competentes auxiliaron al niño y al evidenciar la falta de una persona adulta decidieron prestar el acogimiento institucional.

En la casa de acogida Luz de Esperanza las especialistas han brindado la atención necesaria para este caso y han existido avances importantes. Las redes de apoyo formal han sido utilizadas para la atención psicológica que la madre de Sebastián está recibiendo en el centro de salud (aunque según comenta Carmen, estos procesos suelen complicarse por temas burocráticos dentro la institución). Además, Carmen ha manifestado que actualmente está asistiendo a un grupo de alcohólicos anónimos, quienes se encuentran ubicados muy cerca de su domicilio en la provincia de Pichincha. En este grupo de apoyo realizan actividades de manera autónoma. Una de las ventajas de este grupo es que los participantes pueden compartir sus experiencias, sin miedo a sentirse juzgados, y consecuentemente permite que los integrantes puedan superar esta adicción. Este grupo de apoyo ha sido gratificante para Carmen, pues ella ha aprendido a sobrellevar su situación y actualmente está luchando por la patria potestad de su hijo. Esta situación evidencia que, aunque no se cuente con la ayuda primordial de la familia, existen también redes de apoyo formal conformadas por personas que han pasado situaciones similares y que mediante sus experiencias ayudan a otras personas a luchar por su bienestar.

### **2.3 PROYECTO GLOBAL DE FAMILIA**

En el Ecuador existe un modelo de atención de acogimiento institucional basado y autorizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el cual “está enfocado al trabajo con las niñas, niños y adolescentes acogidos y hacia el fortalecimiento familiar y comunitario, para así generar procesos rápidos y exitosos de reinserción familiar y autonomía” (p. 4). En este sentido, cuando los menores ingresan a una casa de acogida, el modelo establecido indica que estas instituciones deben desarrollar el proyecto global de familia el cual es definido como:

Un instrumento, herramienta de trabajo, en el que se describe el proyecto de intervención que se pretende llevar a cabo con la familia de la niña, niño o adolescente y tiene como objetivo lograr las condiciones de garantía y

restitución de derechos en el medio familiar a fin de asegurar el retorno y permanencia de la niña, niño o adolescente en su familia (MIES, 2019).

Mediante el uso del Proyecto Global de Familia se busca promover la participación de los progenitores de los niños, niñas y adolescentes, lo cual busca contribuir al desarrollo de los menores y favorecerá la seguridad y confianza con cada uno de los integrantes, sin importar al tipo de familia que pertenezca. Además, esta herramienta servirá durante el tiempo que los menores se encuentren en acogimiento institucional, dado que mediante estos documentos se puede conocer la evolución que se ha conseguido con la familia de los niños, niñas y adolescentes. A continuación, se detallan las fichas que deben llenar los profesionales que formen parte de este tipo de proyectos.

### **2.3.1 FICHA DEL PROYECTO GLOBAL DE FAMILIA**

La elaboración de la ficha del PGF<sup>9</sup> es fundamental dado que mediante esta herramienta se describe la información más relevante de los menores y sus familias. La ficha sirve como guía para el desarrollo tanto de las visitas, como del proceso de intervención social con los participantes de esta casa de acogida. Además, la eficacia de esta herramienta recae en la participación activa de las profesionales, los padres o familiares y los niños, niñas y adolescentes, puesto que su elaboración es desarrollada conjuntamente por todas las partes. Seguidamente, se describe el contenido de las fichas del PGF:

**2.3.1.1 Datos de identificación familiar:** Se describen los datos básicos de la familia, la medida legal por la cual ingresaron los niños, niñas y adolescentes, la fecha de elaboración de la ficha, la fecha de la evaluación y el nombre de los profesionales que se encuentran a cargo del caso.

**2.3.1.2 Descripción de la situación familiar:** Se describe la situación que está enfrentando la familia, para ello, se establece una conversación con todos los participantes. Además, se debe tener en cuenta que, para el desarrollo de este apartado, se debe utilizar el grafico descrito en la ficha. Una vez finalizado este punto, se procede a identificar las fortalezas y necesidades de la familia, con el fin de buscar posibles soluciones a las problemáticas detectadas.

---

<sup>9</sup> En adelante PGF corresponde a las siglas del Proyecto Global de Familia

**2.3.1.3 Áreas de acompañamiento:** Dentro de la ficha del PGF se plantean 4 áreas a trabajar con los participantes; dinámica intrafamiliar (psicología), niño, niña o adolescente (integral), condiciones socioculturales (trabajo social), redes de apoyo (facilitación familiar). Sin embargo, es responsabilidad de las profesionales el escoger las temáticas que crean convenientes para tratar el caso de cada familia, teniendo en cuenta el apartado anterior.

**2.3.1.3.1 Plan de acción:** Corresponde a una tabla propuesta en esta ficha de PGF, la cual contiene objetivos, subáreas de acompañamiento, actividades, técnicas, tiempo de duración y el proceso de evaluación (cada 3 meses). Los profesionales del proyecto de intervención con niños, niñas y adolescentes son los encargados de la elaboración y ejecución del plan de acción.

**2.3.1.3.2 Evaluación global de las áreas:** Este apartado sirve para la evaluación del plan de acción, en donde se pueden visibilizar los cambios que se han generado en las familias, durante el tiempo de ejecución de las actividades y capacitaciones, el cual se lo realiza de manera trimestral.

## **2.3.2 FICHA DE REGISTRO DE LAS VISITAS**

Esta herramienta permite llevar el control de las intervenciones que se realiza en el domicilio de cada familia, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades y objetivos descritos dentro del plan de acción del PGF. Además, el registrar las visitas domiciliarias es fundamental para contrastar la veracidad de las fichas, dado que, al finalizar cada visita, se anota los apellidos de la familia, juntamente con una firma que avale el cumplimiento de las actividades, las temáticas que fueron recibidas, las observaciones pertinentes y el nombre de las profesionales que impartieron la capacitación.

Por ejemplo, en las visitas que realicé con las profesionales de la casa de acogida Luz de Esperanza, me percaté que siempre llevaban una carpeta con las fichas de registro, las cuales eran llenadas una vez finalizada las charlas. Para ello, las especialistas solicitaban a los progenitores de los menores que se firmara el registro de la visita, para corroborar la constancia de estas, o a su vez, cuando la visita era para niños reinsertados en su domicilio, y no se encontraba con uno de los progenitores por diferentes circunstancias, como el caso de Danilo, era el menor quien firmaba el registro.

### **2.3.3 FICHA DE SEGUIMIENTO SOCIAL**

Esta herramienta tiene como objetivo brindar el seguimiento correspondiente al PGF, en el cual se detallaron las subáreas a trabajar de cada profesional. Esta ficha es exclusiva del trabajador social, puesto que se la utiliza tanto para las visitas domiciliarias, como para otro tipo de visitas correspondientes a las condiciones socioculturales, sanitarias o educativas. Además, en la elaboración de la ficha, se debe destacar lo más importante de cada encuentro, y anotar a todas las personas que hayan participado, con el fin de garantizar la información solicitada en el documento.

### **2.4 VISITAS DOMICILIARIAS EN LA CASA DE ACOGIDA “LUZ DE ESPERANZA”**

Las visitas domiciliarias son una herramienta de intervención social orientada a facilitar la interacción entre la familia de los menores y el equipo técnico de la casa de acogida, con los siguientes propósitos: a) detectar las necesidades que tienen las familias de los niños, niñas y adolescentes, b) Formar y capacitar a las familias de los menores, y c) controlar y dar seguimiento de los casos registrados, para denegar o aprobar la reinserción familiar. Estas visitas se desarrollan dentro de las viviendas de las familias de los menores tanto mientras estos se encuentran en la casa de acogida, como una vez realizado el proceso de reinserción en el hogar.

En la casa de acogida Luz de Esperanza las visitas son llevadas a cabo por un equipo compuesto por una trabajadora social, una psicóloga clínica y una facilitadora comunitaria<sup>10</sup>, quienes capacitan a los progenitores para que puedan convivir de una manera diferente a la que estaban acostumbrados. Carrasco y Álvarez (2021) afirman que:

El propósito de conformar un equipo psicosocial (usualmente conformada por psicólogo/a y trabajador/a social) es generar intervenciones en conjunto para lograr mejor calidad, ya que se aborda el caso desde distintas aristas según lo que aporta la experticia de cada profesión.

Las visitas domiciliarias tienen un rol fundamental dentro de los procesos de intervención social, dado que esta herramienta permite al equipo técnico expresarse

---

<sup>10</sup> La facilitadora comunitaria nos acompañó en una ocasión.

en un diálogo, donde prima la entrevista y la observación de la familia en su estado más natural.

Por eso es que la visita domiciliaria se considera parte de una estrategia y no un objetivo en sí misma, ya que por un lado, el tipo de servicio, información o guía entregada en la visita dependerá del objetivo, y por otro lado, la visita domiciliaria podrá contribuir, en conjunto con otras técnicas, a implementar la estrategia para alcanzar el objetivo de la participación de los padres (Razeto, 2016, p.4).

A continuación, se describen las principales dinámicas observadas dentro de las visitas domiciliarias en la Casa de Acogida Luz de Esperanza a través de una aproximación etnográfica. Los datos se encuentran divididos en dos secciones: preparación y desarrollo de las visitas.

#### **2.4.1 PREPARACIÓN DE LAS VISITAS**

Una vez que un menor ingresa a la casa de acogida, el equipo técnico inicia con la búsqueda del referente familiar y posteriormente se realiza el primer acercamiento con la familia del niño, niña o adolescente. Luego de algunas conversaciones con las especialistas, los padres otorgan su consentimiento para recibir capacitaciones orientadas a que sus hijos retornen a su hogar. Las especialistas de la casa de acogida realizan las visitas domiciliarias basándose en la norma técnica que está descrita por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Para el desarrollo de las visitas domiciliarias, las especialistas realizan una contextualización de cada caso (la cual corresponde al análisis de la situación de ingreso de cada menor a la institución) orientada a planificar las temáticas de las charlas junto con los padres de familia y los aspectos logísticos correspondientes. Existen dos modalidades de visitas: la primera son las visitas previstas, en las cuales los trabajadores comunican previamente a la familia las actividades; la segunda modalidad corresponde a visitas imprevistas, las cuales se realizan sin previa notificación a las familias. Las visitas imprevistas buscan aumentar la capacidad de registrar el entorno del hogar de una forma natural, pues las visitas previstas pueden ser susceptibles a posibles puestas en escena por parte de las familias. En palabras de una trabajadora de la casa de acogida Luz de Esperanza: "(...) la casa está muy bien, está muy limpia, nadie pelea, nadie dice nada. Entonces es como lo que te

quieren mostrar, pero no lo que realmente está pasado”. Por ende, las especialistas realizan los dos tipos de visitas domiciliarias, con el objetivo de garantizar la veracidad de la información brindada por las familias.

Por ejemplo, retomando el caso de María, en una de las visitas que realizamos juntamente con las especialistas, su madre sabía la fecha y la hora en que iríamos a visitarla. Luego de la capacitación recibida por parte de las especialistas, la madre de familia muy amablemente nos ofreció comida (choclos con queso) que había cocinado desde la tarde. En este sentido, la madre de María se encontraba preparada para poder recibirnos, habiendo tomado el tiempo para elaborar un pequeño refrigerio y agradecer el apoyo brindado por el personal de la casa de acogida.

Sin embargo, en otro caso visitamos a Daniela, madre de Valeria de aproximadamente 7 años, quien ingresó a la casa de acogida, por presunto abuso sexual por parte de la ex pareja de su madre. Al llegar al domicilio la psicóloga clínica llamó a Daniela para comentarle que nos encontrábamos afuera de su hogar y queríamos realizar la respectiva visita domiciliaria. Luego de unos cinco minutos la señora salió y nos hizo ingresar a su vivienda, la cual se encontraba en el segundo piso. Además, Daniela manifestó que estaba terminando de almorzar y que luego se tenía que dirigir a sus clases en una academia de belleza, por lo que la visita fue un poco corta.

En este sentido, las visitas domiciliarias imprevistas, suelen tornarse desfavorables tanto para las familias como para las especialistas, dado que por motivos personales o laborales no siempre pueden tener la comunicación deseada por ambas partes. No obstante, los pocos minutos de visita, sirven para conocer el avance o retroceso de las familias participantes.

La mayor parte de niños, niñas y adolescentes que forman parte de la casa de acogida Luz de Esperanza son de la provincia de Pichincha. A pesar de esta delimitación geográfica, varios de estos domicilios quedan relativamente lejos de la ubicación de la casa de acogida, por lo que las especialistas tienen que realizar viajes de largas horas para poder presentarse en las diferentes viviendas. Además, con el fin de optimizar los recursos económicos y humanos, es relativamente común que se planifiquen varias visitas a familias en un solo día, de acuerdo a la cercanía espacial. Por ejemplo, en una ocasión tuvimos que viajar alrededor de dos horas para poder

visitar a Carmen; en el trayecto también visitamos a Danilo. El viaje fue agotador, ya que no estábamos en un automóvil propio y habíamos tomado el transporte público. Estas circunstancias interfieren en el desempeño de las profesionales, puesto que, aunque ellas quisieran realizar más vistas domiciliarias, la falta de transporte personal limita el acceso a los domicilios.

#### **2.4.2 DESARROLLO DE LAS VISITAS**

Esta etapa corresponde a la ejecución de las actividades planeadas previamente, lo cual comprende una serie de charlas y capacitaciones brindadas por las especialistas, orientadas a que los progenitores aprendan a convivir en armonía en función del caso específico de cada niño, niña o adolescente. A continuación, se explica la estructura de estas visitas:

##### **2.4.2.1 Diálogo introductorio**

Al momento de ser recibidas en los domicilios de los menores, la trabajadora social y la psicóloga clínica buscan generar un ambiente cordial. Usualmente se emplea como estrategia el desarrollo de *small talk*, es decir, guiar la conversación sobre temas no complejos, la cotidianidad o preguntas introductorias antes de comentar sobre el caso de los menores, con el objetivo de amenizar la visita y que la persona no sienta que se está invadiendo su privacidad.

##### **2.4.2.2 Información general del comportamiento del menor**

Luego de entablar una conversación con los referentes familiares, las especialistas proceden a comentar sobre el desempeño académico de los menores y la conducta tanto dentro de las unidades educativas como en la casa de acogida.

En el caso de Sebastián, las profesionales comentaron a Carmen, que habían realizado una prueba a su hijo y que el aprendizaje del niño era lento, por ello, sus estudios se complican y requiere mayor atención. También mencionaron que es un niño muy cariñoso, abierto para conversar, pero en el comportamiento con los niños pequeños es un poco desafiante. Las especialistas posteriormente indicaron que en la próxima reunión -que se realizará en la casa de acogida- explicarán de una manera más detallada la evaluación de Sebastián. Además, se señaló que el motivo de la presente visita domiciliaria era poder constatar el espacio al que el niño retornará, pues es un requerimiento de los jueces. La madre de familia quedó agradecida con

las especialistas por mantenerle al tanto del bienestar de su hijo y procedieron a conversar temas referentes al caso de Sebastián y su pronto retorno.

Esta actividad permite que los padres de los menores conozcan acerca del aprendizaje y conductas que presentan los niños, niñas y adolescentes en su vida diaria, para que cuando los menores regresen a sus hogares los padres puedan seguir estableciendo normas y reglas que ayuden a mejorar la convivencia familiar.

#### **2.4.2.3 Capacitación a los miembros de la familia**

Dentro de la planificación, las profesionales capacitan a los familiares de los niños, niñas y adolescentes según corresponda. Las capacitaciones que suelen ser impartidas por las especialistas abarcan temas referentes a la violencia de género, tipos de violencia y prevención, cuidado de los niños, estilos de crianza, modificación de la conducta, entre otros.

En el caso de los padres de María, en la visita domiciliaria que realizamos, se les explicó temas sobre la violencia, para ello, se preguntó si conocían sobre ese término y si alguna vez habían sufrido a algún tipo de violencia. Los padres no sabían cómo contestar acerca del tema, pero manifestaron que la violencia es cuando alguien agrede a una persona. Ante esta situación las especialistas de manera detallada y comprensible explicaron con ejemplos qué es la violencia. Además, les explicaron cómo prevenirla y solicitaron conversar con el presidente de la comunidad para poder realizar una capacitación similar con las personas del sector. Los padres de María estaban agradecidos por la capacitación impartida por las profesionales y manifestaron con gran entusiasmo que gracias a las visitas y charlas dictadas han aprendido demasiados temas que les han sido de utilidad en su diario vivir.

Otro ejemplo, fue la capacitación que se brindó a los padres de familia de unos menores que ingresaron a la casa de acogida por negligencia familiar. En este caso se abordaron temas sobre los tipos de crianza y la manera en la que los padres pueden establecer reglas con sus pequeños, pues la trabajadora social les comentaba que en la casa de acogida todos los niños realizan actividades domésticas acordes a la edad en la que se encuentran y que al igual que las desarrollan en esta institución los niños deberían realizarlas cuando retornen a su hogar. Los padres de los menores manifestaron su satisfacción con la capacitación y recomendaciones

brindadas. Además, sugirieron que en la próxima visita les gustaría seguir aprendidos temas referentes al bienestar y la crianza de los menores.

Estas acciones demuestran la capacidad y empatía que presentan las profesionales con las familias de los niños que se encuentran en la casa de acogida Luz de Esperanza, con un único objetivo, que los menores regresen pronto a sus hogares y que su entorno familiar este constituido por personas que procuren su bienestar y ayuda a que los vínculos sentimentales entre las partes se sigan fortaleciendo.

#### ***2.4.2.4 Evaluación de las visitas***

Una vez que las profesionales retornan a la institución se realizan las observaciones pertinentes frente a cada caso, en base a sus conocimientos, con el objetivo de medir el impacto de las visitas domiciliarias. Velasco y Duran (2003) afirman que la evaluación de las visitas “sirve para continuar o modificar la planificación de los cuidados, detectar las dificultades, revisar los objetivos y planificar otros nuevos” (p.16). Por lo tanto, este proceso facilita la descripción de los logros alcanzados frente a los objetivos previamente planteados. Para este fin, las especialistas de la casa Luz de Esperanza se basan en los documentos e informes dictados por el MIES como las fichas de seguimiento social. Sin embargo, este procedimiento se lo realiza en un periodo trimestral, por lo que no hay algún documento que pueda ayudar a verificar los resultados obtenidos, inmediatamente luego de cada visita.

## **CAPÍTULO III: GENERACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS (COMPONENTES DE MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA PARENTAL)**

Actualmente, la casa de acogida Luz de Esperanza cuenta con un personal capacitado en temáticas de intervención con niños, niñas y adolescentes. Este equipo técnico posee habilidades para capacitar y fortalecer la responsabilidad de los progenitores en el cuidado de sus hijos a través del desarrollo de visitas domiciliarias personalizadas. Si bien, en términos generales, las especialistas se basan en la norma técnica descrita por el MIES, esta no cuenta con un modelo o manual específico para el desarrollo de visitas, lo cual complica su ejecución. En este contexto, el objetivo del presente capítulo es desarrollar una guía didáctica que contenga estrategias e información relevante para la realización las visitas domiciliarias en temas de maltrato infantil y negligencia parental. La creación de una guía técnica surge de la necesidad detectada a lo largo del trabajo de campo realizado, con el fin de solventar, mejorar y facilitar las visitas domiciliarias en intervención social.

### **3.1 PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA**

A continuación, se presenta el documento elaborado sobre una guía técnica para el desarrollo de visitas domiciliarias. Este insumo podrá ser aplicado para fortalecer los procesos de la Casa de Acogida Luz de Esperanza y otras instituciones similares. En este sentido, los usuarios de este documento serán los profesionales involucrados en los procesos de intervención social con niños, niñas y adolescentes. El material didáctico presentado, sus recursos gráficos y redacción fueron desarrollados en función de este público objetivo.

# **GUÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS: COMPONENTES DE MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA PARENTAL**

## **INTRODUCCIÓN**

La presente guía está basada en información teórica y en datos etnográficos, los cuales buscan ayudar a las profesionales que realicen intervención social. Este documento incluye estrategias a implementar antes, durante y después de las visitas. Además, fortalecerá y facilitará la ejecución de estas actividades, mediante el uso de material gráfico y preguntas orientadas a amenizar el ambiente y capacitar de una mejor manera a los progenitores de los menores.

## **ANTECEDENTES**

La intervención social es una acción programada a la asistencia de un sector vulnerable. En este sentido, políticas públicas encaminadas a solventar problemáticas sociales son indispensables para generar soluciones en favor de los grupos más necesitados a corto y largo plazo. En el Ecuador, en el caso de la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social desarrolla programas en convenio con organizaciones religiosas y no gubernamentales, que incluyen actividades como las visitas domiciliarias a las familias de los menores que han ingresado a casas de acogida. Estas organizaciones al prestar su servicio deben guiarse en la normativa legal y técnica pertinente. De manera general, es imprescindible establecer ciertos lineamientos que puedan servir para la ejecución de este tipo de programas, por lo cual la presente guía busca entregar una aproximación técnica a temáticas específicas que sean de ayuda para las profesionales y las familias durante las visitas domiciliarias.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar insumos que sirvan de referencia para la realización de visitas domiciliarias en contextos de maltrato infantil y negligencia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Facilitar al personal de intervención social de casas de acogida la elección de temáticas técnicamente sustentadas para las capacitaciones familiares sobre el maltrato infantil y la negligencia.
- Plantear preguntas de apoyo que refuercen los contenidos técnicos sobre maltrato infantil y negligencia abordados en las visitas domiciliarias.
- Optimizar los procesos de vistas domiciliarias en el marco de la intervención social del Proyecto Global de Familia.

## **MARCO NORMATIVO**

“La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia” (UNICEF, 2006, p.6).

Los niños, niñas y adolescentes desempeñan un papel fundamental en la sociedad, dado que, desde los primeros años de vida, van aprendiendo las características buenas y malas que observan en su entorno familiar y social. Por ende, es importante fomentar en las familias mediante las visitas domiciliarias una crianza positiva con calidad de cuidado para que nuestros niños se desenvuelvan en el mundo exterior con habilidades y destrezas que potencien su desarrollo (Burgos, 2020, p.39).

En este sentido, la mayor parte de niños que ingresan a las casas de acogida según datos del MIES lo hacen por negligencia parental, dado que los progenitores, no brindan la atención que los menores demandan, pese a contar con los servicios básicos que permiten satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, por ello, resulta indispensable trabajar con las familias de los menores y hacer énfasis en la importancia de la crianza con amor y respeto mutuo.

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que siguen el eje de la responsabilidad social participan de este tipo de procesos con el fin de garantizar el bienestar de este sector vulnerable, basándose en las convenciones de los derechos del niño y las directrices de las Naciones Unidas. Además, la constitución del Ecuador en el capítulo tercero, que hace referencia a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en su artículo 35 recalca lo siguiente:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad,

recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (CRE, artículo 44)

Siguiendo esta estructura, en la sección quinta, el artículo 44 y 45 de la constitución también evidencian las acciones que se ejercen desde el estado:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas (...) (CRE, artículo 44).

Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción (...) (CRE, artículo 45).

Estos principios y objetivos planteados en la Constitución 2008 del Ecuador, sustentan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y establecen los parámetros para tender a este grupo en caso de la vulneración de sus derechos, dado que el garantizar la protección y bienestar de los menores, es una corresponsabilidad entre, estado, sociedad y familia, sin embargo, en el caso de que los progenitores no cumplan con sus obligaciones, el estado promoverá el cumplimiento de lo establecido en la ley mediante la asistencia de instituciones públicas y privadas.

### **NORMA TÉCNICA MIES**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es una institución encargada de ejecutar planes, programas y proyectos enfocados en la atención de los grupos de atención prioritaria. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, ha generado varios proyectos para contribuir al buen desarrollo y bienestar de los menores, sin embargo, pese a los esfuerzos de esta institución, los menores siguen siendo susceptibles a la vulneración de sus derechos, llegando a necesitar ayuda de las autoridades competentes. Es así, que el MIES (2019) generó una norma técnica, la cual tiene el carácter de cumplimiento obligatorio, y presenta la siguiente visión:

Su fin es normal y regularizar el funcionamiento de las unidades de atención de acogimiento institucional para niñas niños y adolescentes menores de 18 años tanto del sector público como privado en todo el territorio nacional y tiene como objetivo operativizar y homologar la prestación del servicio en corresponsabilidad entre el estado la sociedad y la familia (...). (p 7)

Esta norma técnica permite a las instituciones guiarse y cumplir con la misión y visión del MIES, enfocado en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Además, cabe recalcar que el acogimiento institucional “tiene como finalidad la protección y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y que requieran de una medida de protección” (MIES, 2019, p 26). En este sentido, es importante mencionar que el servicio brindado por las diferentes instituciones corresponde a un periodo <sup>11</sup>determinado, mientras los padres siguen recibiendo capacitaciones por parte de las especialistas, hasta que se logre la reinserción de los menores.

## **MARCO TEÓRICO**

### **LA FAMILIA Y EL CUIDADO DE LOS MENORES**

La familia es el primer grupo social al que un individuo pertenece, por lo que los lazos de amor y confianza se van ejecutando en la convivencia diaria entre todos los integrantes. Además, es entendida no solo como unidad de parentesco sino como construcción cultural asociada a racionalidades morales y éticas de cuidado (Bryceson y Vuorela, 2020). Este espacio, puede influenciar de manera positiva o negativa en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ya que es en el ambiente familiar en donde los menores adoptan ciertos comportamientos, los cuales son compartidos por este grupo social. Según López y Guiamaro (2016)

Al hablar de desarrollo se hace referencia al proceso de crecimiento y maduración del individuo desde su concepción hasta la adultez, y a las posibilidades de promover su potencialidad individual y colectiva para alcanzar su bienestar. En este sentido, es determinante el conocimiento que los adultos que se encuentran a cargo de la atención de los niños y las niñas, tengan sobre

---

<sup>11</sup> El tiempo mínimo de acogimiento es de 3 meses, sin embargo, suele alargarse por más tiempo.

su desarrollo y sobre la importancia del rol que les corresponde jugar como adultos significativos y mediadores de sus experiencias de aprendizaje. (p.3)

Por otro lado, el cuidado es una actividad fundamental de las estructuras familiares. Es decir, la capacidad de sus miembros de buscar un bienestar colectivo. Sin embargo, este fenómeno, por diferentes generaciones, ha sido feminizado, es decir, atribuido al papel de la mujer, quien se supone es la encargada de la atención de los menores, mientras que los varones se dedican a realizar otro tipo de actividades. Bastia (2015) afirma: "This presupposes that care is best practiced within the family and rests on the assumption of a heterosexual family, in which women will take up caring responsibilities" (p.1). Es importante señalar, que el cuidado no se limita a un solo tipo de familia, dado que, como se mencionó previamente en este trabajo, en la actualidad existen varios tipos estructuras de parentesco, moldeadas por factores culturales, económicos y sociales, que influyen en el desarrollo de las mismas.

Existen varias creencias entorno al cuidado de los menores, pues cada familia es la encargada de desarrollar las directrices pertinentes, percatándose que la importancia de sus estrategias que deben recaer en el bienestar del menor. Rodríguez, Santos, Talani y Tovar (2014) afirman: "Las prácticas de crianza constituyen entonces el conjunto de acciones que los adultos de una cultura realizan para orientar el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños del grupo, hacia determinados niveles y en direcciones específicas" (p.79). Por ende, es fundamental que los progenitores o cuidadores de los menores, conozcan la responsabilidad que tienen bajo el cuidado de sus hijas e hijos, ya que de esta manera serán ellos, quienes sepan guiar y brindar a los niños, niñas y adolescentes las pautas necesarias para que sigan forjando su camino. Cabe recalcar que los menores además del cariño y afecto de sus progenitores tienen necesidades básicas que deben ser atendidas, con el fin de garantizar su bienestar. Dentro de las necesidades de los menores se encuentran; la alimentación, el aseo, la educación y la vivienda, siendo los progenitores los encargados de satisfacer estas necesidades.

### **MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil es cualquier daño o abuso intencional a un menor de 18 años, el cual a menudo suele tomar diferentes formas, que suelen ocurrir simultáneamente. Además, es una problemática a nivel mundial, de la cual se desencadenan otros

temas encaminados a la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La Organización de la Salud (2020) el maltrato infantil se define como:

(...) los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (p.1)

El maltrato infantil, es un comportamiento ejercido por los cuidadores o progenitores de los niños, el cual implica un riesgo fundamental, ya que son quienes pasan la mayor parte del tiempo con los niños, niñas y adolescentes. A pesar de los grandes esfuerzos que realizan los países de todo el mundo, el maltrato infantil sigue siendo un tema que preocupa a la sociedad y puede desencadenar en daños físicos o emocionales para este grupo de atención prioritaria tanto a corto plazo como a largo plazo.

### **NEGLIGENCIA**

La negligencia infantil consiste en privar de las necesidades básicas de los menores. Esta situación es el resultado de conflictos internos que se producen en una familia por factores tanto sociales (estilos de crianza deficientes, poca capacidad para hacer frente al estrés, un sistema familiar que no coopera) como económicos (ingresos económicos deficientes). Cansado (2020) afirma que la negligencia: “se refiere al maltrato por omisión, lo que supone el fracaso de los/as cuidadores/as a la hora de salvaguardar la salud, seguridad y bienestar del niño o niña. Esta omisión puede ser intencionada o inconsciente” (p5). En este sentido, la negligencia se diferencia del maltrato ya que los progenitores de los menores o cuidadores no tienen intención de hacerles daño, sin embargo, en el maltrato ocurre todo lo contrario. Este tipo de circunstancias provoca que las niñas, niños y adolescentes, se encuentren vulnerables a cualquier situación que pueda surgir dentro o fuera de la familia. Por ello, es importante capacitar a los padres y madres de los menores para que logren comprender el importante papel que desempeñan en el cuidado de sus hijos e hijas.

### **¿CUÁL ES LA UTILIDAD DE ESTA GUÍA?**

Sirve como referencia para el desarrollo de visitas domiciliarias de una manera planificada. Cuenta con imágenes y posibles preguntas que pueden ser ejecutadas en conjunto con los padres o cuidadores de los menores.

## **¿CÓMO DESARROLLAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA PARENTAL?**

Para el uso de este material se sugiere que las visitas domiciliarias sean previstas, ya que facilitará la organización por parte de las familias. A continuación, se detallan algunas recomendaciones a utilizar en las visitas:

### **Antes de la visita**

- Comunicar a los cuidadores o padres de los menores el día y la hora de la visita.
- Establecer un cronograma de actividades y objetivos de la visita.
- Desarrollar un mensaje claro y conciso que se impartirá para la prevención del maltrato infantil y la negligencia.

### **Durante la visita**

- Asistir al domicilio de la familia y realizar la técnica del *small talk*, como introducción a las temáticas a capacitar.
- Explicar sobre el tema que se va a abordar y la importancia del mismo.
- Iniciar la capacitación con las imágenes de la guía, promoviendo la empatía de las familias.
- Reflexionar conjuntamente con las familias, haciendo preguntas acerca de lo observado.
- Capacitar a las familias utilizando un lenguaje comprensible y mostrar la apertura para responder preguntas o inquietudes que surjan en el momento.

### **Después de la visita**

- Felicitar y agradecer a las familias por su participación.
- Recordar el mensaje planeado para esta visita.
- Registrar la visita con las temáticas tratadas.
- Realizar un DAFO personal para mejorar o cambiar las estrategias desarrolladas.

## **CONTENIDOS DIDÁCTICOS SOBRE EL MALTRATO INFANTIL Y NEGLIGENCIA**

El maltrato infantil y la negligencia son las dos principales causas de acogimiento institucional según datos del MIES (2022), por lo tanto, mediante la intervención social es fundamental capacitar a los padres o cuidadores de los menores, para lograr una pronta reinserción al hogar y garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en este regreso. En este sentido, el abordar temas de maltrato infantil y negligencia parental, son indispensables para generar conciencia en los padres de los menores y oportunamente poder desglosar temáticas que ayuden a mejorar la convivencia familiar.

La guía técnica cuenta material didáctico que permite capacitar a los cuidadores de los menores con los siguientes contenidos:

**Fotografía:** Las fotografías han sido incluidas como material gráfico<sup>12</sup>, con el fin de mostrar una aproximación a los temas que se explican dentro de la guía, y que tanto los padres como los profesionales puedan reflexionar sobre las imágenes mostradas.

**Definición:** Cada tema tendrá una definición, basada en información teórica, la cual ha sido resumida para que sea fácilmente comprensible por los padres de familia.

**Preguntas para padres:** Se proponen preguntas generales para realizar a los padres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, las cuales pueden ser ampliadas por los profesionales.

## **MALTRATO INFANTIL**

### **a) ¿Qué es el maltrato infantil?**

Es toda acción u omisión que se realiza de manera intencional y que provoca daños a nivel físico o psicológico. Además, son conductas "(...) que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder" (OMS, 1999, p. 1). El daño puede ser ejecutado tanto por miembros de la familia como por personas externas a la misma.

---

<sup>12</sup> Las fotografías tienen licencia Creative Commons. Organización que permite utilizar las fotografías, bajo una licencia flexible para el público.



**Fuente:** “Creative Commons” por [ashley rose](#), licencia bajo [CC BY-NC-ND 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué es para Uds. el maltrato infantil?
3. ¿Cómo les disciplinaban sus padres?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **b) ¿Cuáles son las causas del maltrato Infantil?**

Son diversas, y se dan por factores sociales, económicos y sobre todo porque “la herencia cultural patriarcal aún prevalece en algunos hogares, asociada, entre otros factores, a la imposición, la violencia y la privación de derechos que median las relaciones familiares, constituyendo las mujeres y los niños/as los grupos sociales más afectados” (Bernal, García & Arteaga, 2018, p. 1). Por lo tanto, este tipo de circunstancias afectan directamente en la familia y repercuten de manera negativa en los menores.



Fuente: “Creative Commons” por [ferendus](#) licencia bajo [CC BY-NC-ND 2.0](#).

### Preguntas para los padres o cuidadores

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Podrían ayudarme con un ejemplo de maltrato infantil?
3. ¿Creen que los niños tienen la culpa de lo que les pasa a los padres?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### c) ¿Cómo prevenir el maltrato infantil?

Teniendo confianza y comunicación entre todos los miembros de la familia. Por lo general, se cree que “un niño que fue violentado en su infancia será un padre o una madre maltratador en un futuro (...)” (Souto, 2019, p. 23). Sin embargo, existen casos en que los progenitores que sufrieron de esta problemática trabajan en sí mismos y logran mejorar la relación intrapersonal e interpersonal.



Fuente: “Creative Commons” por [Funstyle](#) licencia bajo [CC BY-NC-SA 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo creen que se debe sentir esta familia?
3. ¿Les gustaría poder crear esos lazos de unión familiar con sus hijos?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **d) ¿Cómo fomentar la comunicación familiar?**

Para fomentar la comunicación familiar resulta conveniente el ser empáticos y asertivos con los sentimientos de los menores, brindar la confianza de que serán escuchados sin ser juzgados, dado que esto “permite a sus miembros sentirse más a gusto con ellos mismos y con los demás” (Palacio y Múnera, 2018, p. 186). En este sentido, es fundamental reconocer que cada persona es diferente y por lo tanto tendrán ideas que en ocasiones resulten opuestas a los demás, sin embargo, es importante apreciar cada punto de vista.



**Fuente:** “Creative Commons” por [woodleywonderworks](#) licencia bajo [CC BY 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué sentirían al ver que sus hijos acuden a Uds. cuando se les presenta algún inconveniente y no ha personas externas?
3. ¿Cómo fomentarían la comunicación en su familia?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### e) ¿Cómo fortalecer el vínculo familiar?

Realizando varias actividades recreativas en las que participen todos los integrantes. Además, es indispensable la asignación de reglas y roles dentro del hogar, ya que permiten una sana convivencia. Sin embargo, es importante recordar que “cada familia es única y construye sus propias dinámicas, con base en los límites y normas que allí se establecen, y de acuerdo a sus creencias y cultura (...)” (Iral, Córdoba y Gómez, 2019, p. 178). Por lo tanto, las actividades deben ser escogidas conjuntamente con los miembros de la familia, ya que de esta manera se logrará solventar las necesidades y fortalecerá los vínculos afectivos entre padres e hijos y a su vez entre hermanos.



**Fuente:** “Creative Commons” por [jessicalrone](#) licencia bajo [CC BY-ND 2.0](#).

#### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo creen que se van a sentir los niños, niñas y adolescentes al pertenecer a una familia unida?
3. ¿Me podrían ayudar con ejemplos de actividades que se pueden realizar en familia?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

#### **Actividades para fortalecer la relación familiar**

En la vida cotidiana es normal que cada integrante de la familia tenga que realizar actividades individuales correspondientes al estudio, hobby o trabajo.

Sin embargo, es importante compartir tiempo de calidad en familia, dado que solo unos minutos, pueden generar grandes cambios en la convivencia familiar. A continuación, se sugieren algunas actividades que se pueden desarrollar en familia:

- Practicar algún deporte que involucre a todos los integrantes de la familia.
- Salir de caminata y disfrutar de un paisaje natural.
- Leer un libro en familia, o dado el caso, leer cuentos y reflexionar sobre las historias.
- Realizar una pamba mesa y compartir los alimentos conjuntamente con los miembros de la familia.

## Negligencia Parental

### a) ¿Qué es la negligencia parental?

La negligencia parental es una tipología del maltrato infantil. “(...) Cuando esta se practica de manera permanente priva a todo individuo de una sana convivencia, protección y afecto, lo cual limita en cada ciclo vital un desarrollo armónico que posibilite la integridad del sujeto. (Lasso, Muñoz y Sepúlveda, 2022, p. 12). Por lo tanto, en este tipo de situaciones los padres o cuidadores no logran satisfacer las necesidades básicas de los menores, ya sea de manera voluntaria o involuntaria.



Fuente: “Creative Commons” por [mr brown](#) licencia bajo [CC BY-NC-ND 2.0](#).

### Preguntas para los padres o cuidadores

1. ¿Qué vemos en la imagen?

2. ¿Creen que los hermanos mayores deben cuidar en su totalidad a los hermanos menores?

3. ¿Quiénes deben ser los encargados de cuidar de los menores?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **b) ¿Cuáles son las causas de la negligencia parental?**

Pueden darse por diferentes situaciones, como las adicciones por parte de los padres o cuidadores, la falta de recursos o la ausencia de aptitudes parentales (víctimas de negligencia infantil). “Durante años, golpear a un niño o someterlo a tirones, insultos o gritos en el interior de la familia, se consideraban prácticas aceptables bajo la concepción de ser entendidas como expresiones asociado a métodos educativos efectivos” (Ramírez y Cedeño, 2018, p. 1). Sin embargo, este tipo de actitudes repercuten en los menores, tanto a corto como a largo plazo.



**Fuente:** “Creative Commons” por [fergunia](#) licencia bajo [CC BY-NC 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?

2. ¿Creen que un niño o niña puede satisfacer sus necesidades básicas por sí mismo?

3. ¿Qué deberíamos hacer si tenemos algún problema? (físico, mental)

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **c) ¿Cómo podemos prevenir la negligencia parental?**

Buscando información sobre el cuidado de los menores, las necesidades que ellos tienen, los estilos de crianza, etc. Además, es importante “(...) que exista en su núcleo familiar una comunicación libre, asertiva y dinámica (...)” (Caicedo, Callejas, Ureña, Patarroyo, Salinas y Vargas, 2021, p. 20). Por lo tanto, es primordial que los padres o cuidadores busquen ayuda profesional o grupos de apoyo, que ayuden a sostener o sobrellevar la situación que se encuentren atravesando, y permitan proveer de bienestar a los menores.



**Fuente:** “Creative Commons” por [Shena Pamella](#) licencia bajo [CC BY-NC-SA 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo actúan Uds. cuando tiene algún problema?
3. ¿Por qué creen que importante buscar ayuda profesional?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **d) ¿Cómo promover una crianza positiva?**

Los padres de familia o cuidadores de los menores tienen la responsabilidad de velar por su bienestar, dado que “la familia se convierte en el primer punto de encuentro social, donde los niños aprenden a comportarse socialmente, teniendo en cuenta las normas de conducta establecidas por su núcleo familiar” (Palacio y Múnera, 2018, p. 182). Por ello, es importante educar con amor y priorizar el cumplimiento de sus derechos, con el fin de promover una sana convivencia familiar.



**Fuente:** “Creative Commons” por [Leonid Mamchenkov](#) licencia bajo [CC BY 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué entienden Uds. por “buen trato”?
3. ¿Cómo se sentirían Uds. en un lugar en el que les brinden atención, alimentos, les den cariño y cada día les recuerden lo mucho que los aman?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

### **e) ¿Cómo prevenir los accidentes en el hogar?**

Se debe generar espacios seguros para los menores, dependiendo de la edad en la que se encuentren, dado que “los accidentes en la población infantil constituyen una importante causa de morbilidad y mortalidad convirtiéndose hoy día en un problema de salud pública mundial” (Rubio, Aragon y Gómez, 2019, p.20). Por lo tanto, es importante que los progenitores sean precavidos y tomen las medidas necesarias ante las diferentes emergencias, dado que los menores por su curiosidad e inexperiencia pueden comprometer su vida en un descuido de los adultos.



**Fuente:** “Creative Commons” por [Infollatus](#) licencia bajo [CC BY-SA 2.0](#).

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué lugares en el hogar pueden ser peligrosos para los niños?
3. ¿Quién debe ser el responsable del cuidado los menores?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

## **CONCLUSIONES**

En la presente investigación se estableció una relación frente a los diferentes tipos de apego en los infantes, planteados por John Bowlby, y como estos pueden repercutir en las relaciones que se van estableciendo en las diferentes etapas de la vida. Por lo tanto, es importante que los padres o cuidadores de los menores generen relaciones saludables, ya que de esta manera se garantiza el bienestar de los menores tanto en la etapa infantil, como en las etapas posteriores. En este contexto, lo contrario a una crianza basada en el respeto y el amor, es el maltrato infantil, problemática latente en el país. En la casa de acogida Luz de Esperanza se ejecutan proyectos de intervención social con niños, niñas y adolescentes, sin embargo, el protagonismo de este tipo de proyectos recae en los padres o cuidadores de los menores, dado que son quienes por acción u omisión vulneran los derechos de los infantes.

En este sentido, mediante el diario de campo y estudio etnográfico, se identificaron las principales dinámicas que se desarrollan para la intervención social con niños, niñas y adolescentes en la casa de acogida Luz de Esperanza. Por lo tanto, se evidenció que los participantes pertenecen a una familia nuclear, sin embargo, tienen pocas habilidades socio afectivas y desconocimiento en torno a la crianza de los menores, por lo que no ejercen una paternidad y maternidad responsable. Además, las familias comparten ciertas similitudes, por ejemplo, la mayoría de los progenitores no tienen culminados sus estudios superiores, por lo que se les dificulta encontrar un empleo estable, así como también que, la mayor parte de los menores que se encuentran dentro de esta casa de acogida ingresan por maltrato infantil y negligencia de sus cuidadores. Por esta razón, es fundamental capacitar en temáticas de prevención y convivencia dentro del núcleo familiar, ya que esta situación se convierte en el pilar fundamental para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y garantizan el retorno seguro de los menores a sus hogares.

Finalmente, se logró desarrollar una guía técnica para visitas domiciliarias que servirá de ayuda en los diferentes proyectos de intervención, con el fin de que sea aplicada en beneficio, de los niños, niñas y adolescentes, como resultado de un déficit de material didáctico en la casa de acogida. La guía abarca dos de las principales causas de acogimiento institucional; maltrato infantil y negligencia, por lo que con la ayuda de este material se fortalecerá el desarrollo de las visitas y será de utilidad tanto para

las personas que trabajan en el proyecto, como para las personas que se incorporen por primera vez a las visitas domiciliarias en intervención social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aranaga. (2018). Técnicas de Intervención en Trabajo Social. Recuperado de:

[https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/52051/mod\\_resource/content/16/Tema%203.%20La%20visita%20domiciliaria%20%281%29.pdf](https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/52051/mod_resource/content/16/Tema%203.%20La%20visita%20domiciliaria%20%281%29.pdf)

Aranda, C., & Moreno, M. P. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de investigación en psicología*, 16(1), 233-245.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). *Constitución de la República del Ecuador*.

Barzallo León, K. A., & Pauta Maura, E. S. (2022). *Tipos de familia y su influencia en los estilos de crianza de los niños y niñas de 10 años de la Unidad Educativa Profesor Polivio Saquicela, período 2021-2022* (Bachelor's thesis).

Bastia, T. (2015). 'Looking after granny': A transnational ethic of care and responsibility. *Geoforum*, 64, 121-129.

Bernal Cerza, R. E., García Álvarez, I., & Arteaga Delgado, R. (2018). Propuesta de estrategia pedagógica para la prevención del maltrato infantil desde la educación inicial. *Conrado*, 14, 367-373

Bryceson, D., & Vuorela, U. (Eds.). (2020). *The transnational family: New European frontiers and global networks*. Routledge.

Burgos Rodriguez, A. F., & León Pozo, E. C. (2020). EFECTIVIDAD DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS PARA REDUCIR MALTRATO INFANTIL.

Caicedo-Serna, I. J., Callejas-Rodríguez, L. D., Ureña-Castiblanco, M., Patarroyo-Martínez, P., Salinas-Espitia, L. A., & Vargas-Buitrago, C. J. (2021). Manual psicoeducativo para la prevención y promoción del maltrato.

Camacho, M. A. M., & Valencia, N. M. (2018). La Intervención Social como Objeto de Estudio: Discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea digital*, 18(3).

- Cansado Castro, F. J. (2020). Consecuencias de la negligencia infantil: una revisión sistemática.
- Castro, Chávez y Arellano. (2018). Modelos de Intervención social. Recuperado de: <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Modelos%20TS.pdf>
- Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Recuperado el, 12.*
- Celorio, M. A. S., & Vera, M. D. D. R. C. (2021). INTRA-FAMILY CHILD ABUSE FROM A SOCIAL PERSPECTIVE. MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL.
- Chamorro, L. (2012). El apego. su importancia para el pediatra. *Pediatría (Asunción)*, 39(3), 199-206.
- Císcar Cuñat, E., Martínez Vázquez, C., & Pérez Carbonell, A. (2021). Aproximación al estudio de la negligencia parental y sus efectos en la infancia y la adolescencia.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Recuperado de: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- CONTRERAS, L. A. P. (2015). " FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, EN EDADES DE 13 A 17 AÑOS, UBICADOS EN LOS HOGARES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN BUCKNER GUATEMALA, MUNICIPIO DE MIXCO.
- Corbín Juan Armando. (2016). La Teoría del Apego y el vínculo entre padres e hijos. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-apego-padres-hijos>
- Córdova León, M. L. (2021). Proceso de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento Institucional en una fundación privada del Distrito Metropolitano de Quito, en el período 2020-2021.

Creative Commons. (2001). Recuperado el 20 de agosto de:  
<https://creativecommons.org/>

Ecuador. [Código de la niñez y adolescencia] (2003). Recuperado el 06 de septiembre de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>

El Comercio. (2016, 20 de febrero). Un hogar de niños desamparados pasa apuros por falta de recursos.

Espín Ayala, Evelyn Ibeth (2018). El Trabajo Social y los procesos de intervención en casos de maltrato físico y psicológico a niños/as y adolescentes de 5 a 16 años, tutelados/as por las Instituciones de Inclusión y Ayuda Social pública y privada en el Cantón Rumiñahui, periodo Abril-Agosto 2017. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. Quito: UCE. 132 p.

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. In Anales del sistema sanitario de Navarra (Vol. 30, pp. 07-22). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.

Frías, S. M., & Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. Estudios sociológicos, 497-550.

García y Arévalo (2016). Retos en la intervención del Trabajador/a Social. Recuperado el 08 de septiembre de: <file:///C:/Users/59395/Downloads/Dialnet-RetosEnLaIntervencionDelTrabajadoraSocial-6095386.pdf>

García, Troncoso del Rio, Pezo, Olivares. (2021). Trabajo Social e Intervención Social Contemporánea: transformaciones y desafíos en tiempos críticos. Recuperado el 07 de septiembre de: <file:///C:/Users/59395/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialEIntervencionSocialContemporanea-8537418.pdf>

García-Moreno, C. (2021) Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social. Cuadernos de Trabajo Social, 34(2), 287-299.

García-Piña, Corina A, & García-Cruz, Alison Helué, & Orihuela-García, Sergio (2019). Negligencia infantil: una mirada integral a su frecuencia y factores asociados. Acta Pediátrica de México, 40 (4),199-210. [fecha de Consulta 22

de Julio de 2022]. ISSN: 0186-2391. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423665713003>

Gil, T. G., & Arana, A. C. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa:: Tipos de análisis y proceso de codificación (II). NURE investigación: Revista Científica de enfermería, (45), 9.

González. (2015). La visita domiciliaria en el trabajo social. Experiencias en los entornos de Bogotá, Valparaíso y Sevilla. Recuperado el 07 de septiembre de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6419/gonzalez-calvo-tesis-15-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, E. A. C., & Tirado, R. Y. (2022). La observación y el diario de campo en el Trabajo Social: innovaciones desde la intervención social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (105), 4.

INEC. (2022). Contador Poblacional. Recuperado el 06 de septiembre de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Iral, M. D. P. M., Córdoba, P. A. Q., & Gómez, S. C. R. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. *nvigado*, 12(20), 173-198.

Lasso Calvache, K. M., Muñoz Catuche, M., & Sepúlveda Cubides, M. (2022). Influencia de la negligencia parental en la autonomía del adolescente.

López Estrada, R. E., & Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social.

López, G., & Guiamaro, Y. (2016). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de desarrollo social*, (10), 31-55.

López. (2018). ESTUDIO DEL CASO SOCIAL INDIVIDUAL. ¿Por qué el estudio del caso social individual? Recuperado el 07 de septiembre de: [https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid01/apunte01\\_01.pdf](https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid01/apunte01_01.pdf)

MIES. (2017). Norma Técnica Acogimiento Institucional. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/01/NormaT%C3%A9cnica-Acogimiento-Institucional-MIES.pdf>

- MIES. (2022). Informe de Acogimiento Institucional. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.ec/informe-de-acogimiento-institucional/>
- MIES. (2022). Noticias. MIES junto a instituciones públicas y privadas promueven políticas para erradicar el trabajo infantil en Rumiñahui. Recuperado el 06 de septiembre de: <https://www.inclusion.gob.ec/mies-junto-a-instituciones-publicas-y-privadas-promueven-politicas-para-erradicar-el-trabajo-infantil-en-ruminahui/>
- Mosquera, F. V. (2008). Intervención social con la niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. *MAD*, (3), 95-119.
- Murillo, M. L., & Fuster, E. G. (1996). La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social. *Información psicológica*, 58, 28-34.
- OMS. (2022). El maltrato infantil. Definición y tipos. Recuperado de: <https://files.sld.cu/prevemi/files/2013/07/definicion.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Maltrato infantil. Recuperado el 06 de septiembre de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20se%20define,salud%2C%20desarrollo%20o%20dignidad%20del>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Maltrato Infantil. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Pacheco, J. A. B. (2021). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Conducta Científica*, 4(1), 7-27.
- Palacio, P. A. S., & Múnera, M. V. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 173-198.
- Parra, García y Mompeán, (2000). Maltrato Infantil. Recuperado el 06 de septiembre de: [https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/intervencMI\\_2000-ProtocoloMaltratoInfantil.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/intervencMI_2000-ProtocoloMaltratoInfantil.pdf)

- Pedrerros Carrasco, C., & Aracena Álvarez, M. (2021). Praxis y herramientas del psicólogo/a en equipos psicosociales y visita domiciliaria escolar: Nuevos desafíos en educación. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(2), 117-136.
- Pérez Cabrera, C., & Santana Ruiz, N. D. C. (2021). Conocimientos y actitudes sobre el Maltrato Infantil físico y emocional: diferencias de género.
- PILAY CATAGUA, L. N., & RIVAS DÍAZ, J. G. (2021). IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS DE LA UE "LUIS MENDOZA MOREIRA" (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil-Facultad de Ciencias Psicológicas).
- Ramírez Calixto, C. Y., & Cedeño Sandoya, A. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador. *Conrado*, 14(63), 184-190.
- Razeto Pavez, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 449-462.
- Rodríguez, F., Santos, C., Talani, J., & Tovar, M. F. (2014). Prácticas y creencias culturales acerca del cuidado de niños menores de un año en un grupo de madres de Chocontá, Colombia. *Revista Colombiana de enfermería*, 9, 77-87.
- Rodríguez, S. A. (2018). Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil, ¿qué reflejan estos conceptos?. *Revista Omnia*, 1(1), 51-62.
- Rubio, M. D. T., Aragon, S. P. F., & Gómez, K. S. R. (2019). Prácticas para la prevención de accidentes en el hogar en cuidadores de niños de 1 a 5 años en un barrio de Cartagena (Colombia). *Archivos de medicina (Manizales)*, 19(1), 99-110.
- Rueda, A. L. P. La intervención social y sus retos frente al quehacer de las ciencias sociales. Intervención social y el debate sobre lo público: reflexiones conceptuales y casos locales.
- Sandí, M. A. (2019). Intervenciones psicoterapéuticas basadas en la teoría del apego. *Revista Cúpula*, 33(1), 33-53.

- Sarmiento, I. V. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451-470.
- Souto, K. (2019). Importancia de la crianza positiva para el desarrollo infantil y prevención del maltrato.
- Suárez, S. A. P., & Valladares, A. L. R. (2022). La orientación familiar para el tratamiento al maltrato infantil en niños de educación inicial. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(2), 126-133.
- Tello. (2016). DERECHOS HUMANOS Y VULNERABILIDAD. Recuperado el 05 de septiembre de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4242/4.pdf>
- Ullaguari Saenz Diego Elias. (2021). *La implementación del modelo sistémico de Trabajo Social en los procesos de reinserción familiar con adolescentes que se encuentran en Acogimiento Institucional en la Fundación REMAR Ecuador en el periodo noviembre 2019-marzo 2020* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- UNICEF (2006). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Recuperado el 06 de septiembre de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (2006). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNIR. (2022). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social: cuáles son, características y ejemplos. Recuperado el 07 de septiembre de: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajo-social/>
- Velasco, A., Duran, M., & de Enfermería Comunitaria, D. (2003). La visita domiciliaria como programa para el abordaje de la familia. *Universidad de Los Andes, Cátedra de medicina, Escuela de enfermería. Mérida*, 34.
- World Vision (2020, 20 de noviembre). Recuperado el 30 de noviembre de 2021, de <https://www.worldvision.org.ec/sala-de-prensa/pandemia-amenaza-el-ejercicio-de-derechos-de-los-ni%C3%B1os-20-de-noviembre-d%C3%ADa-universal-del-ni%C3%B1o>

## ANEXOS

### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD DE OTAVALO VALIDACIÓN DE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Cayambe, 05 de septiembre del 2022

Yo, MARÍA ELENA MOYA POLANCO con cédula de identidad N° 1716222227 con profesión en PSICOLOGÍA CLÍNICA, considerando los ítems de la rúbrica que forma parte del proceso de investigación para el proyecto de grado, elaborado por la estudiante Mabell Polanco de la carrera de GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO, una vez realizadas las correcciones pertinentes, considero que dicho instrumento es válido para su aplicación.



Firma:  
CI:1716222227

#### RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA VISITAS DOMICILIARIAS

##### Elementos de contenidos teóricos

Preguntas	1	2	3	4	5
¿La guía técnica tiene coherencia?					X
¿Los conceptos de las temáticas están definidos correctamente?					X
¿Las preguntas sugeridas están desarrolladas correctamente?					X
¿Es aplicable en visitas domiciliarias?					X

##### Elementos de forma

Preguntas	1	2	3	4	5
¿La guía técnica es llamativa?				X	
¿Las imágenes tienen coherencia con las temáticas?					X
¿La estructura de los temas se encuentra organizada?					X
¿La redacción es comprensible para los profesionales?					X

## ANEXO II



# GUÍA PARA VISITAS DOMICILIARIAS

PREVENCIÓN DEL MALTRATO  
INFANTIL Y LA NEGLIGENCIA

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	3
<b>Tema 1.- Maltrato Infantil</b>	6
• ¿Qué es?	8
• ¿Cuáles son las causas?	10
• ¿Cómo prevenirlo?	12
• ¿Cómo fomentar la comunicación familiar?	14
• ¿Cómo fortalecer el vínculo familiar?	16
<b>Tema 2.- Negligencia Parental</b>	18
• ¿Qué es?	20
• ¿Cuáles son las causas?	22
• ¿Cómo prevenirla?	24
• ¿Cómo promover una crianza positiva?	26
• ¿Cómo prevenir los accidentes en el hogar?	28

## INTRODUCCIÓN

La presente guía está basada en información teórica y en datos etnográficos, los cuales buscan ayudar a las profesionales que realicen intervención social. Este documento incluye estrategias a implementar antes, durante y después de las visitas. Además, fortalecerá y facilitará la ejecución de estas actividades, mediante el uso de material gráfico y preguntas orientadas a amenizar el ambiente y capacitar de una mejor manera a los progenitores de los menores.

### ¿Cuál es la utilidad de esta guía?

Sirve como referencia para el desarrollo de visitas domiciliarias de una manera planificada. Cuenta con imágenes y posibles preguntas que pueden ser ejecutadas en conjunto con los padres o cuidadores de los menores.

### Objetivo General

Generar insumos que sirvan de referencia para la realización de visitas domiciliarias en contextos de maltrato infantil y negligencia.

### Objetivos Específicos

- Facilitar al personal de intervención social de casas de acogida la elección de temáticas técnicamente sustentadas para las capacitaciones familiares sobre el maltrato infantil y la negligencia.
- Plantear preguntas de apoyo que refuercen los contenidos técnicos sobre maltrato infantil y negligencia abordados en las visitas domiciliarias.
- Optimizar los procesos de vistas domiciliarias en el marco de la intervención social del Proyecto Global de Familia.

### ¿Cómo desarrollar visitas domiciliarias para la prevención de maltrato infantil y negligencia parental?

Para el uso de este material se sugiere que las visitas domiciliarias sean previstas, ya que facilitará la organización por parte de las familias. A continuación, se detallan algunas recomendaciones a utilizar en las visitas:

#### Antes de la visita

- Comunicar a los cuidadores o padres de los menores el día y la hora de la visita.
- Establecer un cronograma de actividades y objetivos de la visita.
- Desarrollar un mensaje claro y conciso que se impartirá para la prevención del maltrato infantil y la negligencia.

#### Durante la visita

- Asistir al domicilio de la familia y realizar la técnica del small talk, como introducción a las temáticas a capacitar.

- Explicar sobre el tema que se va abordar y la importancia del mismo.
- Iniciar la capacitación con las imágenes de la guía, promoviendo la empatía de las familias.
- Reflexionar conjuntamente con las familias, haciendo preguntas acerca de lo observado.
- Capacitar a las familias utilizando un lenguaje comprensible y mostrar la apertura para responder preguntas o inquietudes que surjan en el momento.

#### Después de la visita

- Felicitar y agradecer a las familias por su participación.
- Recordar el mensaje planeado para esta visita.
- Registrar la visita con las temáticas tratadas.
- Realizar un DAFO personal para mejorar o cambiar las estrategias desarrolladas.

### **Contenidos didácticos**

El maltrato infantil y la negligencia son las dos principales causas de acogimiento institucional según datos del MIES (2022), por lo tanto, mediante la intervención social es fundamental capacitar a los padres o cuidadores de los menores, para lograr una pronta reinserción al hogar y garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en este regreso. En este sentido, el abordar temas de maltrato infantil y negligencia parental, son indispensables para generar conciencia en los padres de los menores y oportunamente poder desglosar temáticas que ayuden a mejorar la convivencia familiar. La guía técnica cuenta material didáctico que permite capacitar a los cuidadores de los menores con los siguientes contenidos:

- **Fotografía:** Las fotografías han sido incluidas como material gráfico, con el fin de mostrar una aproximación a los temas que se explican dentro de la guía, y que tanto los padres como los profesionales puedan reflexionar sobre las imágenes mostradas.
- **Definición:** Cada tema tendrá una definición, basada en información teórica, la cual ha sido resumida para que sea fácilmente comprensible por los padres de familia.
- **Preguntas para padres:** Se proponen preguntas generales para realizar a los padres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, las cuales pueden ser ampliadas por los profesionales.

---

## **MALTRATO INFANTIL**

---



## ¿QUÉ ES?

Es toda acción u omisión que se realiza de manera intencional y que provoca daños a nivel físico o psicológico. Además, son conductas "(...) que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder" (OMS, 1999, p. 1). El daño puede ser ejecutado tanto por miembros de la familia como por personas externas a la misma.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué es para Uds. el maltrato infantil?
3. ¿Cómo creen Uds. que se sienten los niños que sufren esta problemática?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS?

Son diversas, y se dan por factores sociales, económicos y sobre todo porque “la herencia cultural patriarcal aún prevalece en algunos hogares, asociada, entre otros factores, a la imposición, la violencia y la privación de derechos que median las relaciones familiares, constituyendo las mujeres y los niños/as los grupos sociales más afectados” (Bernal, García & Arteaga, 2018, p. 1). Por lo tanto, este tipo de circunstancias afectan directamente en la familia y repercuten de manera negativa en los menores.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Podrían ayudarme con un ejemplo de maltrato infantil?
3. ¿Creen que los niños tienen la culpa de lo que les pasa a los padres?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO PREVENIRLO?

Teniendo confianza y comunicación entre todos los miembros de la familia. Por lo general, se cree que “un niño que fue violentado en su infancia será un padre o una madre maltratador en un futuro (...)” (Souto, 2019, p. 23). Sin embargo, existen casos en que los progenitores que sufrieron de esta problemática trabajan en sí mismos y logran mejorar la relación intrapersonal e interpersonal.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo creen que se debe sentir esta familia?
3. ¿Les gustaría poder crear esos lazos de unión familiar con sus hijos?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO FOMENTAR LA COMUNICACIÓN FAMILIAR?

Para fomentar la comunicación familiar resulta conveniente el ser empáticos y asertivos con los sentimientos de los menores, brindar la confianza de que serán escuchados sin ser juzgados, dado que esto “permite a sus miembros sentirse más a gusto con ellos mismos y con los demás” (Palacio y Múnera, 2018, p. 186). En este sentido, es fundamental reconocer que cada persona es diferente y por lo tanto tendrán ideas que en ocasiones resulten opuestas a los demás, sin embargo, es importante apreciar cada punto de vista.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué sentirían al ver que sus hijos acuden a Uds. cuando se les presenta algún inconveniente y no ha personas externas?
3. ¿Cómo fomentarían la comunicación en su familia?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO FORTALECER EL VÍNCULO FAMILIAR?

Realizando varias actividades recreativas en las que participen todos los integrantes. Además, es indispensable la asignación de reglas y roles dentro del hogar, ya que permiten una sana convivencia. Sin embargo, es importante recordar que “cada familia es única y construye sus propias dinámicas, con base en los límites y normas que allí se establecen, y de acuerdo a sus creencias y cultura (...)” (Iral, Córdoba y Gómez, 2019, p. 178). Por lo tanto, las actividades deben ser escogidas conjuntamente con los miembros de la familia, ya que de esta manera se logrará solventar las necesidades y fortalecerá los vínculos afectivos entre padres e hijos y a su vez entre hermanos.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo creen que se van a sentir los niños, niñas y adolescentes al pertenecer a una familia unida?
3. ¿Me podrían ayudar con ejemplos de actividades que se pueden realizar en familia?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

## **ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA RELACIÓN FAMILIAR**

---

En la vida cotidiana es normal que cada integrante de la familia tenga que realizar actividades individuales correspondientes al estudio, hobby o trabajo. Sin embargo, es importante compartir tiempo de calidad en familia, dado que solo unos minutos, pueden generar grandes cambios en la convivencia familiar.

A continuación se sugieren algunas actividades que se pueden desarrollar en familia:

- Practicar algún deporte que involucre a todos los integrantes de la familia.
- Salir de caminata y disfrutar de un paisaje natural.
- Leer un libro en familia, o dado el caso, leer cuentos y reflexionar sobre las historias.
- Realizar una pamba mesa y compartir los alimentos conjuntamente con los miembros de la familia.

---

## **NEGLIGENCIA PARENTAL**

---



## ¿QUÉ ES?

La negligencia parental es una tipología del maltrato infantil. "(...) Cuando esta se practica de manera permanente priva a todo individuo de una sana convivencia, protección y afecto, lo cual limita en cada ciclo vital un desarrollo armónico que posibilite la integridad del sujeto. (Lasso, Muñoz y Sepúlveda, 2022, p. 12). Por lo tanto, en este tipo de situaciones los padres o cuidadores no logran satisfacer las necesidades básicas de los menores, ya sea de manera voluntaria o involuntaria.

### Preguntas para los padres o cuidadores

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Creen que los hermanos mayores deben cuidar en su totalidad a los hermanos menores?
3. ¿Quiénes deben ser los encargados de cuidar de los menores?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS?

Pueden darse por diferentes situaciones, como las adicciones por parte de los padres o cuidadores, la falta de recursos o la ausencia de aptitudes parentales (víctimas de negligencia infantil). “Durante años, golpear a un niño o someterlo a tirones, insultos o gritos en el interior de la familia, se consideraban prácticas aceptables bajo la concepción de ser entendidas como expresiones asociado a métodos educativos efectivos” (Ramírez y Sandoya, 2018, p. 1). Sin embargo, este tipo de actitudes repercuten en los menores, tanto a corto como a largo plazo.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Creen que un niño o niña puede satisfacer sus necesidades básicas por sí mismo?
3. ¿Qué deberíamos hacer si tenemos algún problema? (físico, mental)

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO PREVENIRLA?

buscando información sobre el cuidado de los menores, las necesidades que ellos tienen, los estilos de crianza, etc. Además, es importante "(...) que exista en su núcleo familiar una comunicación libre, asertiva y dinámica (...)" (Caicedo, Callejas, Ureña, Patarroyo, Salinas y Vargas, 2021, p. 20). Por lo tanto, es primordial que los padres o cuidadores busquen ayuda profesional o grupos de apoyo, que ayuden a sostener o sobrellevar la situación que se encuentren atravesando, y permitan proveer de bienestar a los menores.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Cómo actúan Uds. cuando tiene algún problema?
3. ¿Por qué creen que importante buscar ayuda profesional?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO PROMOVER UNA CRIANZA POSITIVA

Los padres de familia o cuidadores de los menores tienen la responsabilidad de velar por su bienestar, dado que “la familia se convierte en el primer punto de encuentro social, donde los niños aprenden a comportarse socialmente, teniendo en cuenta las normas de conducta establecidas por su núcleo familiar” (Palacio y Múnica, 2018, p. 182). Por ello, es importante educar con amor y priorizar el cumplimiento de sus derechos, con el fin de promover una sana convivencia familiar.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué entienden Uds. por “buen trato”?
3. ¿Cómo se sentirían Uds. en un lugar en el que les brinden atención, alimentos, les den cariño y cada día les recuerden lo mucho que les aman?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.



## ¿CÓMO PREVENIR LOS ACCIDENTES EN EL HOGAR?

Se debe generar espacios seguros para los menores, dependiendo de la edad en la que se encuentren, dado que “los accidentes en la población infantil constituyen una importante causa de morbilidad y mortalidad convirtiéndose hoy día en un problema de salud pública mundial” (Rubio, Aragon y Gómez, 2019, p.20). Por lo tanto, es importante que los progenitores sean precavidos y tomen las medidas necesarias ante las diferentes emergencias, dado que los menores por su curiosidad e inexperiencia pueden comprometer su vida en un descuido de los adultos.

### **Preguntas para los padres o cuidadores**

1. ¿Qué vemos en la imagen?
2. ¿Qué lugares en el hogar pueden ser peligrosos para los niños?
3. ¿Quién debe ser el responsable del cuidado los menores?

\*Comentario libre por parte del personal encargado en realizar visitas domiciliarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bernal Cerza, R. E., García Álvarez, I., & Arteaga Delgado, R. (2018). Propuesta de estrategia pedagógica para la prevención del maltrato infantil desde la educación inicial. *Conrado*, 14, 367-373
- Souto, K. (2019). Importancia de la crianza positiva para el desarrollo infantil y prevención del maltrato.
- Palacio, P. A. S., & Múnera, M. V. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 173-198.
- Iral, M. D. P. M., Córdoba, P. A. Q., & Gómez, S. C. R. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. *nvigado*, 12(20), 173-198.
- Lasso Calvache, K. M., Muñoz Catuche, M., & Sepúlveda Cubides, M. (2022). Influencia de la negligencia parental en la autonomía del adolescente.
- Ramírez Calixto, C. Y., & Cedeño Sandoya, A. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador. *Revista Conrado*, 14(63), 184-190. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Caicedo-Serna, I. J., Callejas-Rodríguez, L. D., Ureña-Castiblanco, M., Patarroyo-Martínez, P., Salinas-Espitia, L. A., & Vargas-Buitrago, C. J. (2021). Manual psicoeducativo para la prevención y promoción del maltrato.
- Palacio, P. A. S., & Múnera, M. V. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 173-198.
- Rubio, M. D. T., Aragon, S. P. F., & Gómez, K. S. R. (2019). Prácticas para la prevención de accidentes en el hogar en cuidadores de niños de 1 a 5 años en un barrio de Cartagena (Colombia). *Archivos de medicina (Manizales)*, 19(1), 99-110.